

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 39 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el banco propiedad del Estado dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.9.2, 2.9.3, 6, 15 y 37 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa aproximadamente el 43 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados y provisiones adicionales, y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales privados para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de existir alguna.

- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- ◆ Observamos que, en los casos aplicables, el Banco cuente con la debida autorización por parte de la Autoridad Monetaria y Financiera para tratar, de forma específica, la determinación de provisión y clasificación de algunos créditos otorgados en sectores específicos de la economía dominicana.

(Continúa)

Reservas técnicas

Véase las notas 2.32, 2.33 y 20, a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Las reservas técnicas corresponden a la estimación de las reservas de contratos de seguros, la cual es un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y estimados significativos por parte de la gerencia y se determina sobre la base de cálculos actuariales, estimaciones de pérdidas específicas de siniestros reportados y lineamientos establecidos en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

El cálculo de estas reservas se efectúa sobre la base de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre la base de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por la subsidiaria de seguros. Por su parte, las reservas específicas representan un pasivo importante en los balances generales del Banco, las cuales se determinan en base a estimaciones de pérdidas específicas según los siniestros reportados y siguiendo los lineamientos y porcentajes de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes, en relación con la estimación de las reservas matemáticas y reservas específicas, incluyeron los siguientes:

- ◆ Evaluamos los controles relevantes relacionados con la apertura, constitución y pago de las reclamaciones de seguros.
- ◆ Utilizamos nuestros especialistas en cálculos actuariales para evaluar los supuestos significativos utilizados por la gerencia para la estimación de las reservas por discapacidad y sobrevivencia.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de las reclamaciones pendientes de pago y pagadas durante el período, y observamos la base sobre la cual se constituyó la reserva, así como también la aprobación y autorización por parte de la gerencia.
- ◆ Observamos los pagos posteriores realizados sobre las reservas pendientes de pago al final del año, a fin de identificar desviaciones significativas entre el pasivo constituido y los valores pagados.
- ◆ Recalculamos las reservas de primas no devengadas utilizando las bases y porcentajes establecidos por las regulaciones aplicables. Comparamos los resultados obtenidos con la reserva contabilizada en los estados financieros consolidados. Asimismo, observamos que las liberaciones y constituciones de las reservas se hayan efectuado de manera apropiada.

(Continúa)

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada, los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado consolidado de situación financiera y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se presenta en la nota 2, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14938

30 de marzo de 2024

Santo Domingo,
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 41)
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 25, 29, 37, 39 y 41)	257,209,403	204,161,880
Inversiones (notas 5, 15, 25, 29, 37, 39, 40 y 41)		
Disponibles para la venta	312,181,094	365,874,630
Mantenidas hasta el vencimiento	19,914,966	19,402,577
Provisiones para inversiones	(265,093)	(260,357)
Subtotal	331,830,967	385,016,850
Cartera de créditos (notas 6, 15, 25, 29, 37, 39 y 40)		
Vigentes	495,515,996	411,389,664
Reestructurada	11,650,005	7,360,318
En mora (de 31 a 90 días)	246,435	225,164
Vencida (más de 90 días)	2,383,804	1,963,844
Cobranza judicial	29,592	10,655
Rendimientos por cobrar	4,319,742	3,684,665
Provisiones para créditos	(17,853,719)	(23,344,110)
Subtotal	496,291,855	401,290,200
Deudores por aceptaciones (notas 7 y 37)	184,906	51,540
Derechos en fideicomiso (notas 8 y 37)	230,000	-
Cuentas por cobrar (notas 9, 37 y 39)	8,816,760	7,488,672
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 10, 15 y 40)	138,043	432,569
Participaciones en otras sociedades (notas 11, 15, 35, 37 y 40)		
Asociadas	1,898,219	1,687,795
Provisiones	(22,583)	(26,747)
Subtotal	1,875,636	1,661,048
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 12, 25, 34, y 40)	15,717,806	13,827,503
Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler (nota 13)	5,927,901	5,286,087
Otros activos (notas 14, 36 y 37)		
Cargos diferidos	28,501,066	16,259,052
Intangibles	663,169	1,087,667
Activos diversos	991,018	632,192
Subtotal	30,155,253	17,978,911
TOTAL DE ACTIVOS	1,148,378,530	1,037,195,260

(Continúa)

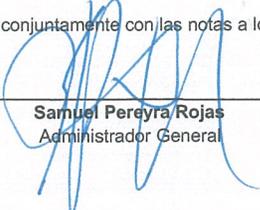
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

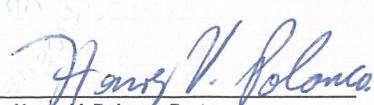
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2022</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 16, 29, 37 y 39)		
A la vista	161,595,419	219,496,063
De ahorro	364,375,243	320,700,051
A plazo	278,820,534	217,379,211
Intereses por pagar	781,161	531,999
Subtotal	<u>805,572,357</u>	<u>758,107,324</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 17, 29 y 37)		
De entidades financieras del país	57,604,998	43,439,143
Intereses por pagar	269,723	164,248
Subtotal	<u>57,874,721</u>	<u>43,603,391</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 18, 25, 29, 37 y 39)		
Del Banco Central	51,274,682	27,831,399
De entidades financieras del país	935,122	800,000
De entidades financieras del exterior	73,540,851	58,558,815
Otros financiamientos	6,151,426	1,806,048
Intereses por pagar	2,685,634	1,350,770
Subtotal	<u>134,587,715</u>	<u>90,347,032</u>
Aceptaciones en circulación (notas 7 y 37)	<u>184,906</u>	<u>51,540</u>
Acreeedores de seguros y fianzas (nota 22)	<u>2,875,264</u>	<u>2,462,329</u>
Depósitos de primas	<u>751,775</u>	<u>492,556</u>
Otros pasivos (notas 15, 19, 24, 33, 36, 37 y 40)	<u>28,990,508</u>	<u>24,970,807</u>
Reservas técnicas (notas 20 y 37)		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	320,635	360,424
Reservas de riesgo en curso	9,247,009	7,177,538
Subtotal	<u>9,567,644</u>	<u>7,537,962</u>
Obligaciones asimilables de capital (notas 23, 25, 37 y 39)		
Obligaciones subordinadas	20,374,113	37,648,320
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,060,779,003</u>	<u>965,221,261</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 12, 24, 25 y 40)		
Capital pagado	39,000,000	39,000,000
Reservas patrimoniales	37,819,093	23,119,085
Superávit por revaluación	643,474	646,078
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700	55,700
Resultados del ejercicio	9,800,006	8,810,332
	87,318,273	71,631,195
Interés minoritario	281,254	342,804
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>87,599,527</u>	<u>71,973,999</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,148,378,530</u>	<u>1,037,195,260</u>
Cuentas contingentes (notas 25 y 26)	1,894,655,378	1,260,302,602
Cuentas de orden (nota 28)	2,108,760,864	2,130,274,449

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 29 y 39)		
Intereses por disponibilidades	6,176,709	2,791,331
Intereses por fondos interbancarios	5,937	24,972
Intereses por cartera de créditos	60,515,967	44,191,578
Intereses por inversiones	24,818,427	22,270,571
Ganancias en venta de inversiones	6,230,151	5,318,443
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	20,178,747	14,238,122
Subtotal	117,925,938	88,835,017
Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 23, 29 y 39)		
Intereses por captaciones	(27,852,630)	(14,837,676)
Intereses por financiamientos	(7,969,144)	(5,070,638)
Pérdidas en venta de inversiones	(4,664)	(81)
Siniestros y obligaciones contractuales	(14,187,898)	(9,715,221)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	(807,773)	(399,357)
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	(2,172,176)	(1,634,229)
Subtotal	(52,994,285)	(31,657,202)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable		
Derivados	-	(1,469,466)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	64,931,653	55,708,349
Provisiones para cartera de créditos (nota 15)	(550,251)	(2,179,891)
Provisiones para inversiones (nota 15)	-	(3,500)
	(550,251)	(2,183,391)
MARGEN FINANCIERO NETO	64,381,402	53,524,958
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 30)	(554,031)	(604,379)
Otros ingresos operacionales (notas 31 y 39)		
Comisiones por servicios	18,917,011	14,048,476
Comisiones por cambio	7,031,540	6,645,048
Ingresos diversos	5,388,600	4,294,484
Subtotal	31,337,151	24,988,008
Otros gastos operacionales (notas 31 y 39)		
Comisiones por servicios	(2,736,378)	(2,608,945)
Comisiones por cambio	(183,972)	(131,212)
Gastos diversos	(5,054,420)	(4,378,717)
Subtotal	(7,974,770)	(7,118,874)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	87,189,752	70,789,713
Gastos operativos (notas 12, 14, 15, 26, 32, 33 y 39)		
Sueldos y compensaciones al personal	(31,685,911)	(27,912,683)
Servicios de terceros	(6,301,700)	(4,726,495)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,385,029)	(2,146,505)
Otras provisiones	(353,872)	(188,439)
Otros gastos	(19,632,127)	(14,313,909)
Subtotal	(60,358,639)	(49,288,031)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	26,831,113	21,501,682

(Continúa)

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 34)		
Otros ingresos	3,778,974	4,354,595
Otros gastos	<u>(3,340,477)</u>	<u>(2,533,034)</u>
Subtotal	<u>438,497</u>	<u>1,821,561</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27,269,610	23,323,243
Impuesto sobre la renta (nota 36)	<u>(2,729,598)</u>	<u>(1,255,748)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>24,540,012</u>	<u>22,067,495</u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	24,500,014	22,025,829
Interés minoritario	39,998	41,666

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Samuel Pereyra Rojas
Administrador General



Henry V. Polanco Portes
Contralor



**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	2022 (reclasificado, nota 41)
	<u>2023</u>	
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	58,940,140	43,795,715
Otros ingresos financieros cobrados	43,269,934	33,895,752
Otros ingresos operacionales cobrados	30,907,293	23,724,118
Primas cobradas	20,437,966	14,319,414
Aumento por seguros y fianzas	(537,332)	(1,214,249)
Intereses pagados por captaciones	(20,664,848)	(10,875,271)
Intereses pagados por financiamientos	(7,124,442)	(4,151,198)
Pérdida en derivados y contratos de compraventa al contado	-	(1,388,508)
Gastos generales y administrativos pagados	(57,602,701)	(46,931,245)
Otros gastos operacionales pagados	(7,964,233)	(7,089,293)
Impuesto sobre la renta pagado	(11,976,944)	(1,844,576)
Siniestros y obligaciones contractuales	(14,187,898)	(9,715,221)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(1,075,633)</u>	<u>1,101,755</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>32,421,302</u>	<u>33,627,193</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	47,351,331	(57,166,204)
Créditos otorgados	(280,241,639)	(217,532,660)
Créditos cobrados	185,410,593	162,211,762
Interbancarios otorgados	(635,000)	(11,100,000)
Interbancarios cobrados	635,000	11,100,000
Adquisición de participación minoritaria	(44,364)	(173)
Inmuebles para la venta y alquiler considerado como inversión	(205,540)	(58,875)
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(4,290,291)	(3,511,023)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	84,769	117,004
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>769,060</u>	<u>575,811</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(51,166,081)</u>	<u>(115,364,358)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	10,312,042,509	10,760,760,831
Devolución de captaciones	(10,257,493,928)	(10,689,422,016)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	86,190,398	146,733,023
Operaciones de fondos pagados	(43,284,579)	(130,248,444)
Emisión de obligaciones subordinadas	-	10,000,000
Devolución de obligaciones subordinadas	(16,794,582)	-
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(8,867,516)</u>	<u>(8,083,067)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>71,792,302</u>	<u>89,740,327</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	53,047,523	8,003,162
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>204,161,880</u>	<u>196,158,718</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>257,209,403</u>	<u>204,161,880</u>

(Continúa)

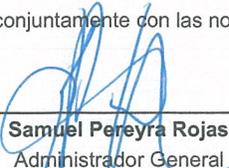
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	<u>2023</u>	Años terminados al <u>31 de diciembre de</u> 2022 (reclasificado, <u>nota 41</u>)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	24,540,012	22,067,495
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones para activos riesgosos y contingentes	904,123	2,371,830
Aumento reservas matemáticas y técnicas	807,773	399,357
Depreciaciones y amortizaciones	2,402,066	2,168,347
Activos descargados y reconocidos como gastos	113,408	130,225
Impuesto sobre la renta diferido, neto	258,142	89,004
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,197)	(12,664)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(162,846)	(187,649)
Ingresos por recuperación de créditos castigados con bienes recibidos	(166,325)	(324,638)
Pérdida por deterioro de propiedades, muebles y equipos	296,938	1,135,284
Participación patrimonial en otras empresas	(653,982)	(433,684)
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	-	656
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	5,338,950	4,838,253
Amortización de descuento cartera de créditos	(26,707)	(189,598)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	124,173	(659,511)
Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas	10,537	48,457
Intereses reinvertidos en depósitos a plazos	6,833,145	3,042,899
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	699,448	390,212
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(844,696)	(1,554,002)
Deudores por aceptaciones	(133,366)	3,449
Cuentas por cobrar	(2,027,536)	(2,310,019)
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	(446,792)	153,129
Cargos diferidos	(12,242,014)	(3,403,150)
Intangibles	(88,742)	(30,930)
Activos diversos	(333,099)	(123,647)
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	80,958
Intereses por pagar	1,689,501	1,820,070
Aceptaciones en circulación	133,366	(3,449)
Acreedores de seguros y fianzas	412,935	(683,196)
Depósitos de primas	259,219	43,432
Otros pasivos	3,502,959	3,658,339
Reservas técnicas	1,221,909	1,101,934
Total ajustes	7,881,290	11,559,698
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32,421,302	33,627,193

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Samuel Pereyra Rojas
Administrador General



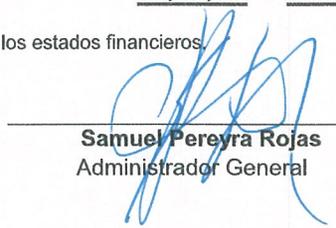
Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**

(Valores en miles DOP)

	Capital pagado	Reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Patrimonio antes de interés minoritario	Interés minoritario	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2022	10,000,000	38,903,588	666,545	229,127	6,522,728	56,321,988	301,592	56,623,580
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	6,522,728	(6,522,728)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(281)	(281)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	(173)	(173)
Dividendos declarados (nota 24):								
Efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	(6,696,155)	-	(6,696,155)	-	(6,696,155)
Reinversión de dividendos, Ley No. 1-22	29,000,000	(29,000,000)	-	-	-	-	-	-
Ajuste por deterioro activos revaluados (nota 24)	-	-	(20,467)	-	-	(20,467)	-	(20,467)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	22,025,829	22,025,829	41,666	22,067,495
Transferencia a otras reservas (nota 24)	-	13,215,497	-	-	(13,215,497)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	39,000,000	23,119,085	646,078	55,700	8,810,332	71,631,195	342,804	71,973,999
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	8,810,332	(8,810,332)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(57,184)	(57,184)
Disminución de participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	(44,364)	(44,364)
Dividendos declarados (nota 24) - efectivo pagado al Estado dominicano	-	-	-	(8,810,332)	-	(8,810,332)	-	(8,810,332)
Ajuste por deterioro activos revaluados (notas 12 y 24)	-	-	(2,604)	-	-	(2,604)	-	(2,604)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	24,500,014	24,500,014	39,998	24,540,012
Transferencia a otras reservas (nota 24)	-	14,700,008	-	-	(14,700,008)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	39,000,000	37,819,093	643,474	55,700	9,800,006	87,318,273	281,254	87,599,527

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Samuel Pereyra Rojas
Administrador General


Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamiento de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La administración general tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Manuel Vicente Dubocq	Ministro de Hacienda - Presidente Exoficio
Samuel Antonio Pereyra Rojas	Administrador General
José Manuel Almonte	Subadministrador Administrativo
Ysidro García	Subadministrador de Negocios
Francisco Elías Rodríguez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Fraysis Moronta	Directora General Sénior de Capital Humano, Procesos, Tecnología y Operaciones
Fernando Arturo Mir Zuleta	Director General Sénior de Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial
José Obregón	Director General Sénior Negocios Internacionales y Gobierno Corporativo
Henry Vladimir Polanco Portes	Contralor
Daniel Alejandro Otero	Director General Sénior Gestión Integral de Riesgos
Ramón Pimentel	Director General de Tesorería
Nancy Elizabeth Ferreras Díaz	Directora General de Auditoría
Lorenzo Guzmán	Director General Legal

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Ubicación	2023			2022		
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	118	377	6	116	364	8
Interior del país	198	485	-	192	442	-
	<u>316</u>	<u>862</u>	<u>6</u>	<u>308</u>	<u>806</u>	<u>8</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la red de subagentes es de 1,056 (385 en la zona metropolitana y 671 en el interior del país) y 966 (358 en la zona metropolitana y 608 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene tres (3) oficinas de representación localizadas en Madrid, España y en Miami y New York, Estados Unidos.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 28 de marzo de 2024.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera consolidada, resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (nota 12), y preparados sobre la base de negocio en marcha.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Las subsidiarias consolidadas incluyen compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgos de salud e intermediarios de valores cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones, de Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas utilizan como bases contables las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Las cifras de estas subsidiarias han sido incorporadas a los estados financieros consolidados siguiendo esas bases contables (nota 2.3).

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (DOP).

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, reservas técnicas de seguros, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Base de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %. También se considera a la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

Las entidades incluidas en los estados financieros consolidados del Banco incluyen los estados financieros del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz y las siguientes subsidiarias, ubicadas principalmente en República Dominicana:

<u>Subsidiarias</u>	<u>% de participación</u>
Subsidiarias directas:	
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias (a)	97.74
Subsidiarias indirectas (a):	
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	100.00
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	96.27
Seguros Reservas, S. A.	96.83
Inmobiliaria Reservas, S. A.	87.97
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A.	87.96
Inversiones & Reservas, S. A.	97.70
Reservas Asistencia, S.A.S.	96.88
Fiduciaria Reservas, S. A.	97.70
Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)	97.74
Inversiones Finanprimas SB, S.A.S.	96.28
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.	97.73
Advanced Auto Technology, S.A.S.	96.83
Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas	97.74
Seguros Reservas International Holdings, Ltd. (anteriormente Reservas Holdings, Ltd.)	96.83
Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato	87.97
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata	97.74
Seguros Reservas International, Ltd.	96.83
Banreservas Representative Offices, Inc.	<u>100.00</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

A excepción de Seguros Reservas International Holdings, Ltd. y Seguros Reservas International Ltd., ubicadas en Islas Caimán y Banreservas Representative Offices, Inc. ubicada en los Estados Unidos, todas las entidades mencionadas están ubicadas en la República Dominicana y constituidas de acuerdo con las leyes de este país. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados del Banco sin homologar sus prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Todos los saldos y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Banco de Reservas (Casa Matriz) es la principal entidad incluida en estos estados financieros consolidados. Este ofrece servicios de intermediación financiera tales como: préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. - regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social de acuerdo con la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias

Tenedora Reservas, S.A. es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(b) Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. (AFP Reservas) - regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros, o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración sobre la base de un contrato especialmente establecido conforme a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley No. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiarias

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, tales como: compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

Las empresas subsidiarias de Inmobiliaria Reservas, S. A. corresponden a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual es propietaria de un parque de zona franca y se dedica al arrendamiento del mismo bajo el régimen de zonas francas certificadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación; y Fideicomiso Inmobiliario de Viviendas de Bajo Costo Brisas del Hato, constituida conforme a las leyes de la República Dominicana para la construcción, reparación de edificios residenciales (incluyendo construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares).

(d) Inversiones & Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios fiduciarios conforme a la Ley No. 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(g) Reservas Asistencia, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es ofrecer todo tipo de servicios de asistencia vial dentro del territorio nacional, especialmente a los conductores de vehículos y sus acompañantes por motivos de accidentes y cualquier otra eventualidad ocurrida durante el viaje, tanto en su persona como en sus bienes.

(h) Inversiones Finanprimas SB, S.A.S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A. para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

(i) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. – regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

(j) Advanced Auto Technology, S.A.S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es dedicarse a la reparación, pintura y mantenimiento de vehículos de motor.

(k) Fideicomiso de Administración Factoring Gubernamental Reservas

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es el descuento de facturas de entidades clasificadas como Micro, Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMEs).

(l) Seguros Reservas International Holdings, Ltd. (anteriormente Reservas Holdings, Ltd.)

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán; su objetivo principal es ser asegurador y coasegurador cautivo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Base de consolidación (continuación)

(m) Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de la Zona de Punta Bergantín, Puerto Plata

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, cuyo objetivo es de operaciones inmobiliarias.

(n) Seguros Reservas International, Ltd.

Constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán, su objetivo principal son operaciones con seguros y reaseguros.

(o) Banreservas Representative Offices, Inc.

Constituida conforme a las leyes de Estados Unidos; su objetivo es permitir cumplir con los requerimientos operativos y administrativos de las oficinas de representación en dicho país como soporte a los negocios del Banco (Casa Matriz).

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóveda, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra son, por lo general, tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los estados consolidados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, derechos en fideicomiso, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo e intereses por pagar y otros pasivos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculados bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país, fondos tomados a préstamo a largo plazo y deuda subordinada. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

2.7 Inversiones

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Inversiones (continuación)

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados en conjunto, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones a negociar y disponibles para la venta, por lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones clasificadas en esta categoría están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Inversiones (continuación)

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a este se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.8. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.7.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.7.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificarse a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversor en el resultado del período de la participada después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período del inversor. Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.9.2). Las características, de acciones y participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 11.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Participaciones en otras sociedades y provisión (continuación)

Las posibles minusvalías que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período.

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos

2.9.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.9.3).

2.9.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero sean iguales o superiores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25,000 y menores a DOP40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció mediante su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023, a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización (continuación)

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual.

Durante el año 2021 el Banco se acogió al tratamiento de gradualidad; sin embargo, no ha utilizado dicho tratamiento debido a que durante este período mantiene exceso de provisiones requeridas conforme al REA.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido.

Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)

2.9.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

No polivalentes (continuación)

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Otras consideraciones

El Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: el sector de desarrollo de red vial y otras obras de infraestructura al 31 de diciembre de 2023.

2.9.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa.

La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Derivados

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del “Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera” y, en caso de existir situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”.

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo y si es negativo como un pasivo. El valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes simultáneamente.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del balance y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

2.11 Derechos en fideicomisos

Corresponde al valor de inversión generado a favor del Banco en calidad de fideicomitente, cuando un activo o conjunto de activos es transferido para la constitución de un fideicomiso, previo la no objeción de la Superintendencia de Bancos para entregar los bienes en fideicomiso. La transferencia de uno o más bienes que hace el fideicomitente se efectúa por su valor en libros. La entrega en sí misma no genera la realización de utilidades y estas solo tienen incidencia en los resultados cuando realmente se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

2.12 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.13.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.13.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.14 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.14.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.14.1 Base de registro (continuación)

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

2.14.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.15 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos de impuesto sobre la renta, anticipos de activos productivos y otros pagos adelantados.

2.16 Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.18 Costos de beneficios de empleados

2.18.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.18.2 Plan de beneficios definidos

El Banco (Casa Matriz) mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigor la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con este plan de beneficios definidos, se calcula estimando el importe de los pagos futuros que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. El plan es administrado por una entidad relacionada del Banco.

En adición, el Consejo de Directores aprueba ciertas pensiones, las cuales son asumidas por el Banco, a empleados que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en el plan de retiro y pensiones. Estas pensiones se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco y se crea una provisión por este concepto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.18.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.18.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.19 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

2.20 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (USD); mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Notas de Deuda Subordinada", emitidos en los Estados Unidos de América y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neta de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.21 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.24, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.22 Reconocimiento de los ingresos y gastos

2.22.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones son reconocidas en los estados de resultados consolidados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.22 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

2.22.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de créditos se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, venta de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.22.2 Reconocimiento de ingresos de compañías de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria Seguros Reservas, S. A., se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo: son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable, los cuales cubren riesgos de seguros de personas y se registran en ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales: las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigor. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

2.22.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones

La subsidiaria AFP Reservas recibe ingresos de los fondos administrados por concepto de comisión mensual administrativa, comisión anual complementaria y comisión por saldo administrado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.22 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

2.22.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones (continuación)

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la administradora sobre la base del 0.5 % del salario cotizable.

El ingreso por comisión por saldo administrado corresponde un 1.20 % del patrimonio de los fondos de pensiones hasta llegar a un 0.75 % en los próximos 10 años.

2.22.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgos de Salud (ARS)

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, cobertura de atención médica por accidentes de tránsito y planes voluntarios e independientes cuando inicia la cobertura mensual de los planes de servicios administrados.

2.22.5 Ingresos de la inmobiliaria

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, el cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado una parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por la venta de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente se reconoce como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado al momento de rendirse el servicio.

2.22.6 Ingresos por servicios bursátiles

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.23 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos en la medida que se devengan en los resultados consolidados del año en el que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Al inicio de un contrato, las subsidiarias que preparan sus estados siguiendo las NIIF, Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (las subsidiarias) evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si este transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, las subsidiarias utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, las subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Las subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente, utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a las subsidiarias al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que estas ejercerán una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, el cual se determina sobre la misma base como los de propiedades, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.23 Arrendamientos (continuación)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado a la fecha de inicio del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés de endeudamiento incremental de las subsidiarias, las cuales, generalmente, usan su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Las subsidiarias determinan su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realizan ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia. En caso de existir, se incluyen los siguientes:

- ◆ Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- ◆ La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- ◆ El precio del ejercicio bajo una opción de compra que las subsidiarias estén razonablemente seguras de ejercer
- ◆ Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si estas están razonablemente seguras de ejercer una opción de extensión
- ◆ Las penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que estas estén razonablemente seguras de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El pasivo por arrendamiento es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de las subsidiarias acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual si las subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerán una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Las subsidiarias presentan activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en los estados de situación financiera consolidado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.23 Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

Las subsidiarias Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., Inversiones & Reservas, S. A. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo.

Estas reconocen los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos mantenidos en arrendamientos por las subsidiarias se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en los estados de situación financiera consolidado.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados consolidados con una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

2.24 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 26 a los estados financieros consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, la Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que estas se incluyen en los resultados consolidados para fines impositivos.

La subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes con base en la Ley No. 8-90 de enero del 1990, y en virtud de la Resolución 08-15-PPO-P del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgada por 15 años, vigente hasta el año 2030. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidos en el año en el cual ocurrieron sin importar cuándo sean reconocidos para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados.

La Casa Matriz no reconoce impuesto diferido debido a que la gerencia no puede garantizar si, por el hecho del pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los estados de situación financiera consolidado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.26 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

2.27 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.28 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.29 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.30 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones (ver nota 24).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.30 Distribución de dividendos (continuación)

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos aclaratorios relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

2.31 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación.

2.32 Reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas

Las reservas matemáticas en el seguro de vida individual consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones del Banco hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia el Banco. Su cálculo se efectúa sobre las bases de las primas netas para el seguro de vida individual y sobre las bases de las probabilidades de sobrevivencia para los planes de pensiones de acuerdo con el tipo de interés y las tablas de mortalidad utilizadas por el Banco.

Las reservas matemáticas se calculan con base en primas netas; no obstante, se podrán calcular reservas modificadas, previa aprobación de los elementos de cálculos por la Superintendencia de Seguros.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo con los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 141 de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son: seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre, que la prima se cobre al 5 % en plazos mensuales, y cuando esta se cobra al 40 % en plazos que no sean mensuales.

Las comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos se determinan con base en porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros, los cuales se presentan como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.32 Reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas (continuación)

	<u>Ley No. 146-02</u>
Seguros de personas con facturación mensual	5 %
Seguros de transporte de carga general	15 %
Seguros de fianzas	40 %
Para los demás seguros	<u>40 %</u>

2.33 Reservas específicas

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas (determinadas por un ajustador o internamente) que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha del cierre del ejercicio, así como una provisión para siniestros incurridos reportados con posterioridad al cierre de ejercicio.

2.34 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

2.35 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados

Las reservas de siniestros incurridos, pero no reportados, son constituidas al final de cada mes por los porcentajes establecidos por la SISALRIL sobre el monto de las reclamaciones incurridas en el mes. Las reclamaciones incurridas en el mes se determinarán mediante la sumatoria de las reclamaciones pagadas, más reclamaciones liquidadas y pendientes de pagos más reclamaciones pendientes de validación y liquidación que corresponden al mes del año en curso menos las reclamaciones liquidadas y pendientes de pago y las reclamaciones pendientes de validación y liquidación que correspondan al mismo mes del año anterior.

2.36 Diferencias significativas con las NIIF

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado basado una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores en base a los días de atraso).

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera consolidado.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como: comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y por esto satisface una obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso el mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías para la clasificación y reconocimiento de las inversiones: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de dichos activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) Para el registro de los resultados de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las NIIF.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos con vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xvii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.1 Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xx) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como, aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos y los derechos en fideicomiso, entre otros.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF

- i) De acuerdo con las prácticas contables establecidas por Superintendencia de Seguros, la contabilización de los contratos de seguros se realiza de la manera siguiente:
- Los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan con base en porcentajes específicos según el ramo de negocio y no de acuerdo con una distribución uniforme por el tiempo consumido. Estos porcentajes mínimos, según el artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas son los siguientes:
 - ◆ 15 % Seguros de transporte de carga en general.
 - ◆ 5 % Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
 - ◆ 40 % Seguros de fianzas.
 - ◆ 40 % Para los demás seguros.
 - Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto.
 - Las reservas derivadas de los contratos de seguros son constituidas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.
 - Los costos incrementales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó, siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros.
 - Los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros son registrados como ingresos junto con los ingresos de la prima suscrita y los mismos no son separados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

Las NIIF establecen las reglas contables siguientes para la medición y reconocimiento de los contratos de seguros:

- El Banco debe evaluar si un conjunto o una serie de contratos deben tratarse como un solo contrato y si los derivados implícitos, los componentes de inversión y los componentes de bienes y servicios deben separarse y ser contabilizados de una manera distinta.
- Los contratos de seguro y los contratos de inversión con características de participación discrecional se agregan en grupos para fines de medición. Los grupos de contratos se determinan identificando primero las carteras de contratos, cada una de las cuales comprende contratos sujetos a riesgos similares y gestionados en conjunto.
- El nivel de requisitos de agregación de las NIIF limita la compensación de ganancias en grupos de contratos rentables que generalmente se difieren como un margen de servicio contractual (MSC), con pérdidas en grupos de contratos onerosos que se reconocen inmediatamente.
- Según las NIIF, la medición de un grupo de contratos incluye todos los flujos de efectivo futuros dentro de los límites de cada contrato del Banco.
- Para los contratos de seguro los flujos de efectivo están dentro de los límites del contrato si surgen de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el período sobre el que se informa, durante el cual el Banco puede obligar al tomador de la póliza a pagar primas o tener una obligación sustancial de proporcionar servicios (incluyendo cobertura de seguro y servicios de inversión).
- Las NIIF introducen un modelo de medición basado en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera que surjan a medida que el Banco cumpla con los contratos, un ajuste de riesgo explícito por riesgo no financiero y un MSC.
- Los contratos están sujetos a diferentes requisitos dependiendo de si se clasifican como contratos de participación directa o contratos sin características de participación directa. Los contratos de participación directa son contratos de servicios sustancialmente relacionados con inversiones, bajo los cuales el Banco promete un retorno de la inversión basado en elementos subyacentes; son contratos para los cuales, al inicio:
 - ◆ Los términos contractuales especifican que el tomador de la póliza participa en una parte de un conjunto claramente identificado de elementos subyacentes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- ◆ El Banco espera pagar al tomador de la póliza una cantidad equivalente a una parte sustancial de los rendimientos del valor razonable de los elementos subyacentes.
- ◆ El Banco espera que una proporción sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador de la póliza varíe con el cambio en el valor razonable de los elementos subyacentes.
- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:
 - ◆ Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento que comprenden:
 - (a) Estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
 - (b) Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
 - (c) Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
 - ◆ El margen del servicio contractual, el cual es un componente del activo o pasivo de contratos de seguro que representa la ganancia no acumulada (devengada) que la entidad reconocerá en la medida en que preste servicios de contrato de seguro en el futuro.
- El importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período sobre el que se informa será la suma de:
 - ◆ El pasivo por la cobertura restante, que comprende:
 - (a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.
 - (b) El margen de servicio contractual del Banco en esa fecha.
 - ◆ El pasivo por reclamaciones incurridas, que comprende los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante:
 - ◆ Ingresos de actividades ordinarias del seguro por reducción en el pasivo por la cobertura restante debido al servicio prestado en el período.
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por pérdidas en los grupos de contratos onerosos y reversiones de estas pérdidas.
 - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.
- Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas:
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el período, excluyendo los componentes de inversión.
 - ◆ Gastos del servicio de seguro por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones y gastos incurridos.
 - ◆ Gastos e ingresos financieros por seguros por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Enfoque de asignación de la prima

El enfoque de asignación de la prima es un modelo de medición simplificado opcional en las NIIF, que está disponible para contratos de seguro y reaseguro que cumplen con los siguientes criterios:

- La entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Banco que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando los requerimientos del enfoque general.
- El período de cobertura de cada contrato en el Banco, incluyendo los servicios de contrato de seguro, surgen de todas las primas dentro de los límites del contrato determinadas en la fecha de aplicación que es de un año o menos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

Enfoque de asignación de la prima - medición

Usando el enfoque de asignación de la prima, una entidad medirá el pasivo por la cobertura restante de la forma siguiente:

- En el reconocimiento inicial el importe en libros del pasivo es:
 - ◆ Las primas, si las hubiera, recibidas en el reconocimiento inicial.
 - ◆ Menos cualesquiera flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha, a menos que la entidad opte por reconocer los pagos como un gasto.
 - ◆ Más o menos cualquier importe que surja de la baja en cuentas en la fecha de:
 - (a) Cualquier activo por los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
 - (b) Cualquier otro activo o pasivo anteriormente reconocido por los flujos de efectivo relacionados con el contrato.
- Al final de cada período sobre el que informa, posterior el importe en libros del pasivo es el del comienzo del período sobre el que se informa:
 - ◆ Más las primas recibidas en el período.
 - ◆ Menos los flujos de efectivo por la adquisición de seguros.
 - ◆ Más cualesquiera importes relacionados con la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro reconocidos como un gasto en el período sobre el que se informa.
 - ◆ Más cualquier ajuste a un componente de financiación.
 - ◆ Menos el importe reconocido como ingreso de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese período.
 - ◆ Menos cualquier componente de inversión pagado o transferido al pasivo por reclamaciones incurridas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

Contratos de reaseguros

Según las NIIF, una entidad reconocerá un grupo de contratos de reaseguro mantenidos cuando tenga lugar:

- El comienzo del período de cobertura del grupo de contratos de reaseguro.
- La fecha en que la entidad reconoce un grupo oneroso de contratos de seguro subyacentes si la entidad suscribió el contrato de reaseguro relacionado mantenido en el grupo de contratos de reaseguro mantenidos en esa fecha o antes.

Para los contratos de reaseguros mantenidos se aplican los requerimientos de medición de los contratos de seguros subyacentes. Para estos contratos, la entidad debe utilizar supuestos congruentes para medir las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos y las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros del grupo (o grupos) de contratos de seguro subyacentes. Además, la entidad incluirá en las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros para el grupo de contratos de reaseguro mantenidos el efecto de cualquier riesgo de incumplimiento por el emisor del contrato de reaseguro, incluyendo los efectos de garantías colaterales y pérdidas por litigios.

- ii) Siguiendo las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros, las inversiones son reconocidas al costo amortizado o al valor razonable y estas son clasificadas en dos grupos: a) inversiones de las reservas y b) fondos de garantías y otras inversiones. Un detalle de la naturaleza de las inversiones permitidas en cada grupo, las cuales deben ser invertidas hasta los límites permitidos por la Ley No. 146-02 de Seguros Privados y sus modificaciones y la Resolución núm. 05-2018, es como sigue:

Inversiones de las reservas:

- ◆ Valores emitidos o garantizados por el Estado.
- ◆ Acciones y obligaciones de empresas nacionales dedicadas al fomento de centros de salud, seguridad social, industrial y desarrollo del turismo nacional.
- ◆ Bienes inmuebles situados en el país.
- ◆ Préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

Inversiones de las reservas (continuación):

- ◆ Depósitos a plazos en bancos radicados en el país.
- ◆ Instrumentos financieros de fácil liquidez.
- ◆ Inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Inversiones en moneda extranjera.
- ◆ Fondos de inversión abiertos y cerrados y operados por sociedades administradoras de fondos de inversión autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Cuotas de fideicomisos de oferta pública autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- ◆ Operaciones de compras de títulos-valores con pacto de retroventa (reportos o repos) transados a través de los puestos de bolsa autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Fondos de garantías y otras inversiones:

- ◆ Fondos de garantías.
- ◆ Inmuebles adjudicados.
- ◆ Inversiones directas o indirectas en empresas aseguradoras y reaseguradoras.
- ◆ Inversiones en compañías tenedoras (*holding*) afiliadas o subsidiarias.
- ◆ Otras inversiones libres.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02 sobre Seguros Privados, la totalidad de las reservas matemáticas y para riesgos en curso - seguros de personas y generales y fianzas, catastróficas, específicas y de previsión, tienen que ser invertidas en cualquiera de estos renglones y los montos de las inversiones en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones deben ser clasificados como otras inversiones.

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales. Las NIIF no permiten clasificar como inversiones los bienes inmuebles situados en el país, préstamos sobre pólizas de seguros de vida individual, los fondos de garantías y los inmuebles adjudicados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- iii) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren la creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los estados de situación financiera consolidado. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que ocurrió el siniestro.
- iv) La Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- v) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permiten que los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores son reconocidos en el año en que son identificados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.
- vi) No es requerida la preparación de un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas mostrando la composición y los cambios en las cuentas que lo componen. Tampoco se requiere la presentación de un estado de resultados integral donde se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otro resultado integral. Las NIIF requieren la presentación de un estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados integral como parte de los estados financieros básicos.
- vii) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. Igualmente, las NIIF requieren como parte de los estados financieros básicos un estado de cambios en el patrimonio. La Superintendencia de Seguros no incluye estos requerimientos en sus modelos de preparación de estados financieros.
- viii) Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos. Las prácticas contables de la Superintendencia de Seguros no requieren estas revelaciones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- ix) Los efectos por reinstalación y liquidación de los contratos de reaseguros se ajustan a la fecha de liquidación final del contrato con el reasegurador sin considerar el período en el cual se generó dicho efecto. Las NIIF requieren que las variaciones en los contratos de seguros sean estimadas y registradas en la medida en que ocurran.
- x) Las primas por cobrar que el Banco considera incobrables conforme los parámetros indicados en la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana, se reversan de los ingresos reconocidos en el año, afectando todas las demás cuentas relacionadas como costos de reaseguros y de emisión. Según esta ley, para que las pólizas tengan vigencia las primas deberán estar percibidas, en su totalidad, por el asegurador y los agentes generales o locales dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo acuerdo de pago suscrito entre las partes, exceptuando los contratos de fianzas. Para que las partes puedan formalizar el acuerdo de pago el asegurado deberá pagar, como mínimo, el 25 % de la prima total (se permite que la prima quede vigente aun excediendo este plazo, siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Los plazos que puedan ser acordados por las partes no podrán exceder de 120 días a partir del inicio de la vigencia de la póliza (se permiten exceder este plazo siempre que la entidad demuestre su cobrabilidad). Adicionalmente, la Superintendencia de Seguros no permite la creación de reservas para cuentas incobrables. Acorde con las NIIF un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva que indica que uno o más eventos tuvieron un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Una pérdida por deterioro con relación a un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Una pérdida por deterioro es reversada si dicha reversión puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido con posterioridad a que se reconociera la pérdida por deterioro. Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la reversión es reconocida en resultados.

- xi) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos derivados de las operaciones de seguros, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por el Banco son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros establecen la creación de reservas sobre la base de porcentajes específicos para el caso de las reservas de riesgos en curso y para riesgos catastróficos y sobre el valor reclamado o determinado por los ajustadores para el caso de las reservas específicas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.36 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)

2.36.2 Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- xii) De acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros no se reconocen de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro se debe segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- xiii) Las NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiv) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo el Banco.
- xv) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Banco revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera consolidada y resultados consolidados del Banco y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo este maneja esos riesgos.
- xvi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF, y las requeridas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Los efectos de estas diferencias sobre los estados financieros consolidados entre estas bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.37 Cambio en política contable y reclasificación de partidas

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo” conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la manera siguiente:

“Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición”.

Los importes comparativos en el estado consolidado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 41.1.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 41)</u>
Caja (a)	15,361,969	13,685,444
Banco Central de la República Dominicana (b)	195,343,728	149,815,932
Bancos del país (c)	3,397,213	651,995
Bancos del exterior (d)	39,833,758	34,660,374
Equivalentes de efectivo (e)	3,201,011	5,325,475
Rendimientos por cobrar (f)	<u>71,724</u>	<u>22,660</u>
	<u>257,209,403</u>	<u>204,161,880</u>

(a) Incluye USD46,259 y EUR7,707 en el 2023 y USD53,726 y EUR6,182 en el 2022.

(b) Incluye USD1,624,525 y EUR2,750 en el 2023 y USD1,337,216 en el 2022.

(c) Incluye USD13,131 en el 2023 y USD6,073 en el 2022.

(d) Incluye USD593,737 y EUR95,113 en el 2023 y USD559,937 y EUR59,198 en el 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(e) Incluye USD1,843 en el 2023 y USD701 en el 2022. Corresponden a aquellas inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, rendimientos por cobrar de dichas inversiones y los efectos de cobro inmediato.

(f) Incluye USD542 en el 2023 y USD269 en el 2022.

El encaje legal requerido al Banco (Casa Matriz) asciende a DOP77,654,300 y USD795,738 para el 2023 y DOP74,278,792 y USD692,451 para el 2022. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo y cartera de créditos en sectores productivos en el Banco Central de la República Dominicana por DOP78,467,114 y USD1,651,634 para el 2023 y DOP74,991,924 y USD1,245,117 para el 2022. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP29,527,702 y USD10,108 para el 2023 y DOP12,179,237 y USD10,238 para el 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene disponibilidades restringidas por DOP373,908 y DOP351,374 respectivamente.

4 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios activos</u>			<u>Tasa promedio ponderada (%)</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Núm. días</u>	
2023				
Banco Múltiple Lafise, S. A.	13	390,000	7	12.50
Banesco Banco Múltiple, S. A.	<u>1</u>	<u>245,000</u>	3	<u>11.00</u>
	<u>14</u>	<u>635,000</u>		
2022				
Banco Múltiple BHD, S. A.	4	5,000,000	11	5.05
Citibank, N. A.	<u>7</u>	<u>6,100,000</u>	21	<u>6.00</u>
	<u>11</u>	<u>11,100,000</u>		

Durante los años 2023 y 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
(a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 687-16 493-19, 152-14, 331-15 512-19, 548-14, 143-13 57-13, 64-18	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,481,867)	96,802,534	7.18 %	2024 hasta 2049
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	151,332,641	10.04 %	2024 hasta 2028
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	24,423,780	9.30 %	2024
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,073,500	10.85 %	2024 hasta 2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de oferta pública Larimar (corresponde a USD2,779)	160,673	7.53 %	2036
Bonos corporativos	Empresa generadora de electricidad ITABO, S. A. (corresponde a USD2,006)	115,972	5.15 %	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	52,181	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Aceros Estrella, S.R.L.	65,030	11.25 %	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S.R.L.	47,417	8.00 %	2031
Bonos corporativos	Consortio Minero Dominicano, S. A.	5,306	11.45 %	2029
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	62,496	13.50 %	2029
Bonos corporativos	Dominican Power Partners (corresponde a USD6)	337	6.00 %	2029
Bonos corporativos	Haina Investment Co. LTD.	31	8.45 %	2033
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	21,340		
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Cerrado JMMD (corresponde a USD112)	6,499	Variable	Indefinido
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Exportación (corresponde USD858)	49,645		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150		
Acciones	Unipago	29,215		
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	60,155		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	<u>45,061</u>		
		305,354,063		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD17,960)	<u>6,827,031</u>		
		<u>312,181,094</u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
(b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD24,332)	11,452,885	7.95 %	2024 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,838,963	8.98 %	2024 hasta 2028
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	310,287	30.00 %	2023 hasta 2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso para la Operación Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana	3,539	3.50 %	2029
Bonos corporativos	Parallax Valores	50,082	10.00 %	2027
Bonos corporativos	Consortio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD364)	21,038	5.50 %	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	14,398	5.94 %	2027
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	14,230	10.75 %	2024
Bonos corporativos	Acero Estrella, S.R.L.	130,096	11.35 %	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	53,688	10.96 %	2024
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	42,400	9.80 %	2024
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	60,000	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	52,770	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	5,000	9.50 %	2024
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	45,479	10.00 %	2024
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	27,500	9.50 %	2024

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación)				
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	61,800	11.83 %	2024
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana	307,790	12.00 %	2024
Certificados financieros	Banco Atlántico de Ahorro y Crédito, S. A.	81,682	12.05 %	2024
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A.	51,640	12.00 %	2024
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	16,916	11.25 %	2024
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	14,487	9.00 %	2024
Certificados financieros	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	43,394	10.50 %	2024
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	76	8.42 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	100	9.14 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	35,230	9.01 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde a USD10)	562	3.95 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD569)	32,931	7.34 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde a USD3,527)	203,942	3.59 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	634	10.41 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Liquidez	352,915	11.07 %	Indefinido
Cuota de participación Indefinido	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	160,909	7.70 %	7.70 %
Cuota de participación Indefinido	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II	862		Variable

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
b) Mantenidas hasta el vencimiento (continuación)				
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde a USD8,458)	489,073	5.02 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	171,601	3.88 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	217,466	10.21 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	77,952	7.62 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Mercado de Dinero	50,634	7.46 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	71,066	11.24 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Advanced I (corresponde a USD1,243)	71,913	2.74 %	Indefinido
Reportos	Primma Valores Puesto de Bolsa	105,137	11.90 %	Indefinido
Reportos	Excel Puesto de Bolsa	52,257	11.75 %	Indefinido
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	9.10 %	2024
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones invertida en diferentes instituciones	<u>2,561,595</u> 19,557,120		
	Rendimientos por cobrar, (incluye USD325)	<u>357,846</u>		
		<u>19,914,966</u>		
Provisión para inversiones (incluye USD237)		<u>(265,093)</u>		
		<u><u>331,830,967</u></u>		

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado nota 41)				
(a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las Leyes 05-06, 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD1,685,982)	145,726,613	7.78%	2023 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	115,461,809	9.16 %	2023 hasta 2025
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	52,340,347	11.61%	2023
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	44,190,118	10.85 %	2023 hasta 2025
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de oferta pública Larimar (corresponde a USD492)	27,539	5.15%	2036
Bonos corporativos	Empresa generadora de Electricidad ITABO, S. A. (corresponde a USD2,025)	113,349	5.15 %	2032
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	53,639	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Banco Múltiple Promerica	70,393	13.50 %	2032
Bonos corporativos	Acero Estrella, S.R.L.	1,546	11.25 %	2030
Bonos corporativos	Ingeniería Estrella, S.R.L.	41,428	8.00 %	2031
Bonos corporativos	Consorcio Minero Dominicano, S. A.	5,420	11.50 %	2029
Bonos corporativos	Banco Múltiple Lafise, S. A.	52,642	13.50 %	2029
Cuotas de participación (c)	Fideicomiso Paraíso Oriental	52,126		
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Cerrado JMMB (corresponde a USD541)	30,286	Variable	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (corresponde a USD932)	52,179	Variable	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado nota 41)				
(a) Disponibles para la venta (continuación)				
Acciones (b)	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (corresponde USD858)	48,061		
Acciones	Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOS, S. A.	100		
Acciones	Editora Nuevo Diario, S. A.	150		
Acciones	Unipago	29,080		
Acciones	Bolsa de Valores de la República Dominicana	8,609		
Acciones	Centro de Asistencia al Automovilista, S. A.	<u>42,250</u>		
		358,347,684		
	Rendimientos por cobrar (incluye USD26,962)	<u>7,526,946</u>		
		<u>365,874,630</u>		
(b) Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos de las Leyes 05-06, 687-16 493-19, 151-14, 248-17, 152-14 243-2, 331-15, 494-06, 512-19, 548-14, 57-13, 64-18, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD15,932)	12,601,765	7.62 %	2023 hasta 2060
Notas (a)	Banco Central de la República Dominicana	2,650,871	8.98 %	2023 hasta 2025
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	3,126	11.61%	2023
Valores de fideicomiso	Fideicomiso de Valores Rica	243,913	10.81 %	2023 hasta 2025
Bonos corporativos	Consortio Energético Punta Cana-Macao, S. A. (corresponde a USD364)	20,373	5.50 %	2027
Bonos corporativos	Dominican Power Partners, (corresponde a USD249)	13,943	5.50 %	2027

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado nota 41)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento: (continuación)				
Bonos corporativos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000	10.00 %	2026
Bonos corporativos	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	13,666	10.75 %	2024
Bonos corporativos	Acero Estrella, S.R.L.	130,128	12.00 %	2030
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	48,606	11.20 %	2023
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	15,600	7.54 %	2023
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	30,000	9.50 %	2023
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	13,601	8.50 %	2023
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	5,000	8.50 %	2023
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	2,000	10.00 %	2023
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	27,500	7.50 %	2023
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	17,700	11.25 %	2023
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	15,200	12.25 %	2023
Certificados financieros	Banco Nacional de las Exportaciones	13,407	7.00 %	2023
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	70	5.00 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible	92	6.92 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel	32,290	6.16 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel Dólares (corresponde a USD261)	14,620	2.68 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Excel (corresponde a USD549)	30,713	Variable	Indefinido

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2022 (reclasificado nota 41)				
b) Mantenidas hasta el vencimiento: (continuación)				
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde a USD187)	10,468	1.80 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	574	6.04 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	56,370	0.45 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Caoba (corresponde a USD2,614)	103,128	2.62 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	48,803	6.74 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	231,000	6.31 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	71,911	7.22 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Mercado de Dinero	640	4.97 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Mutuo Plazo 90 Días	49,899	9.96 %	Indefinido
Cuota de participación	Fondo Inmobiliario Pionner	65,472	0.42 %	Indefinido
Cédulas hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	201	11.50 %	2024
Garantía de rentabilidad	Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones, invertida en diferentes instituciones	<u>2,257,572</u> 19,040,222		
	Rendimientos por cobrar, (incluye USD173)	<u>362,355</u> 19,402,577		
Provisión para inversiones (incluye USD359)		<u>(260,357)</u>		
		<u><u>385,016,850</u></u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye monto DOP96,828,535 y DOP48,105,748, respectivamente, que fungen como garantía en operaciones de reporto en el Banco Central de la República Dominicana.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP7,178 y DOP5,324, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recibió dividendos en efectivo ascendentes a DOP17,519 y DOP7,471, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	2023			2022		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
<u>Créditos comerciales:</u>						
Adelantos en cuenta corriente	2	215,676	215,678	796	34,607	35,403
Préstamos (incluye USD1,532,524 en el 2023 y USD1,374,352 en el 2022)	35,610,706	262,586,913	298,197,619	32,565,191	208,971,249	241,536,440
Operaciones de factoraje (incluye USD3,149 en el 2023 y USD4,632 en el 2022)	-	182,118	182,118	-	683,369	683,369
Arrendamientos financieros (incluye USD47 en el 2023 y USD61 en el 2022)	1,315,485	2,734	1,318,219	1,357,878	3,428	1,361,306
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	34,821	34,821	-	28,359	28,359
	<u>36,926,193</u>	<u>263,022,262</u>	<u>299,948,455</u>	<u>33,923,865</u>	<u>209,721,012</u>	<u>243,644,877</u>
<u>Créditos de consumo:</u>						
Tarjetas de crédito personales, (incluye USD40,553 en el 2023 y USD31,402 en el 2022)	-	17,671,431	17,671,431	-	13,749,005	13,749,005
Préstamos de consumo (incluye USD5,962 en el 2023 y USD3,685 en el 2022)	-	118,940,630	118,940,630	-	102,830,560	102,830,560
	-	<u>136,612,061</u>	<u>136,612,061</u>	-	<u>116,579,565</u>	<u>116,579,565</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>						
Adquisición de viviendas (incluye USD4,130 en el 2023 y USD3,039 en el 2022)	-	72,323,379	72,323,379	-	60,127,941	60,127,941
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	941,937	941,937	-	597,262	597,262
	-	<u>73,265,316</u>	<u>73,265,316</u>	-	<u>60,725,203</u>	<u>60,725,203</u>
	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>	<u>33,923,865</u>	<u>387,025,780</u>	<u>420,949,645</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD13,037 en el 2023 y USD11,131 en el 2022)	26,631	4,293,111	4,319,742	22,995	3,661,670	3,684,665
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD82,917 en el 2023 y USD134,819 en el 2022)	-	(17,853,719)	(17,853,719)	-	(23,344,110)	(23,344,110)
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos:

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD1,500,294 en el 2023 y USD1,359,129 en el 2022)	36,926,055	243,763,756	280,689,811	33,923,771	194,956,410	228,880,181
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD33 en el 2023 y USD49 en el 2022)	52	100,777	100,829	29	76,368	76,397
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD306 en el 2023 y USD311 en el 2022)	86	553,276	553,362	65	487,914	487,979
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD34,621 en el 2023 y USD19,146 en el 2022)	-	8,379,019	8,379,019	-	5,452,495	5,452,495
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD2 en el 2023 y USD1 en el 2022)	-	13,493	13,493	-	9,158	9,158
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD161 en el 2023)	-	155,635	155,635	-	133,299	133,299
En cobranza judicial (v), Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	3,394	3,394	-	5,304	5,304
	<u>36,926,193</u>	<u>252,969,350</u>	<u>289,895,543</u>	<u>33,923,865</u>	<u>201,120,948</u>	<u>235,044,813</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>						
Vigentes (i) (incluye USD48 en el 2023 y USD333 en el 2022)	-	9,655,489	9,655,489	-	8,248,003	8,248,003
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD1 en el 2023 y USD8 en el 2022)	-	3,786	3,786	-	5,894	5,894
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD2 en el 2023 y USD11 en el 2022)	-	20,783	20,783	-	28,477	28,477
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i) (incluye USD224 en el 2023 y USD54 en el 2022)	-	359,399	359,399	-	294,733	294,733
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD2 en el 2023 y USD4 en el 2022)	-	814	814	-	998	998
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD27 en el 2023)	-	12,641	12,641	-	18,567	18,567

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos (continuación):

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Créditos a las microempresa</u>						
<u>(continuación):</u>						
Cobranza judicial (v)						
Vigentes (i)	-	-	-	-	3,392	3,392
	-	10,052,912	10,052,912	-	8,600,064	8,600,064
<u>Créditos de consumo</u>						
Vigentes (i) (incluye						
USD45,706 en el 2023 y						
USD34,537 en el 2022)	-	133,224,990	133,224,990	-	114,353,813	114,353,813
En mora (de 31 a 90 días) (iii)						
(incluye USD 59 en el 2023						
y USD50 en el 2022)	-	136,133	136,133	-	134,852	134,852
Vencidos (más de 90 días) (iv)						
(incluye USD728 en el 2023						
y USD500 en el 2022)	-	1,547,883	1,547,883	-	1,174,346	1,174,346
Reestructurada (ii)						
Vigentes (i)	-	1,508,432	1,508,432	-	750,307	750,307
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	7,212	7,212	-	9,643	9,643
Vencidos (más de 90 días) (iv)						
(incluye USD22 en el 2023)	-	187,321	187,321	-	156,604	156,604
En cobranza judicial (v)						
Vencidos (más de 90						
días) (iv)	-	90	90	-	-	-
	-	136,612,061	136,612,061	-	116,579,565	116,579,565
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Vigentes (i) (incluye						
USD4,130 en el 2023						
y USD2,847 en el 2022)	-	71,945,706	71,945,706	-	59,907,667	59,907,667
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	5,687	5,687	-	8,021	8,021
Vencidos (más de 90 días) (iv)						
(incluye USD191 en el 2022)	-	261,776	261,776	-	273,042	273,042
Reestructurada (ii):						
Vigentes (i)	-	997,388	997,388	-	473,028	473,028
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	834	834	-	1,163	1,163
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	27,817	27,817	-	60,323	60,323
En cobranza judicial (v)						
Vigente (i)	-	2,403	2,403	-	1,959	1,959
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	46	46	-	-	-
Vencidos (más de 90						
días) (iv)	-	23,659	23,659	-	-	-
	-	73,265,316	73,265,316	-	60,725,203	60,725,203

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos (continuación):

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
<u>Rendimientos por cobrar</u>						
Vigentes (i) (incluye USD12,207 en el 2023 y USD9,175 en el 2022)	26,602	3,420,432	3,447,034	22,980	2,534,761	2,557,741
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD107 en el 2023 y USD92 en el 2022)	26	129,232	129,258	15	170,594	170,609
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD123 en el 2023 y USD106 en el 2022)	3	162,570	162,573	-	116,950	116,950
Reestructurada (ii), Vigentes (i) (incluye USD590 en el 2023 y USD1,757 en el 2022)	-	532,153	532,153	-	795,986	795,986
En mora (de 31 a 90 días) (iii) (incluye USD2 en el 2023 y USD1 en el 2022)	-	28,204	28,204	-	26,671	26,671
Vencidos (más de 90 días) (iv) (incluye USD7 en el 2023)	-	19,110	19,110	-	15,838	15,838
En cobranza judicial (v):						
Vigentes (i)	-	-	-	-	627	627
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	27	27	-	-	-
Vencidos (más de 90 días) (iv)	-	1,383	1,383	-	243	243
	<u>26,631</u>	<u>4,293,111</u>	<u>4,319,742</u>	<u>22,995</u>	<u>3,661,670</u>	<u>3,684,665</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD82,917 en el 2023 y USD134,819 en el 2022)	-	(17,853,719)	(17,853,719)	-	(23,344,110)	(23,344,110)
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

(i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

(ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) *Por tipo de garantías:*

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Con garantías polivalentes (i)	-	147,937,113	147,937,113	1,271,656	122,464,161	123,735,817
Con garantías no polivalentes (ii)	-	54,043,886	54,043,886	-	45,836,013	45,836,013
Sin garantías (iii)	<u>36,926,193</u>	<u>270,918,640</u>	<u>307,844,833</u>	<u>32,652,209</u>	<u>218,725,606</u>	<u>251,377,815</u>
	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>	<u>33,923,865</u>	<u>387,025,780</u>	<u>420,949,645</u>
Rendimientos por cobrar	26,631	4,293,111	4,319,742	22,995	3,661,670	3,684,665
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(17,853,719)	(17,853,719)	-	(23,344,110)	(23,344,110)
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente resumen:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>	<u>Sector privado</u>	<u>Total</u>
Propios	33,326,193	439,187,153	472,513,346	32,423,865	369,573,364	401,997,229
Otros organismos						
Internacionales	-	205,339	205,339	-	58,863	58,863
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>3,600,000</u>	<u>33,507,147</u>	<u>37,107,147</u>	<u>1,500,000</u>	<u>17,393,553</u>	<u>18,893,553</u>
	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>	<u>33,923,865</u>	<u>387,025,780</u>	<u>420,949,645</u>
Rendimientos por cobrar	26,631	4,293,111	4,319,742	22,995	3,661,670	3,684,665
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>(17,853,719)</u>	<u>(17,853,719)</u>	<u>-</u>	<u>(23,344,110)</u>	<u>(23,344,110)</u>
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo						
(hasta un año)	17,201,475	270,822,715	288,024,190	16,075,564	173,120,519	189,196,083
Mediano plazo						
(más de un año y hasta tres años)	11,156,612	127,834,790	138,991,402	9,280,508	163,383,335	172,663,843
Largo plazo						
(más de tres años)	<u>8,568,106</u>	<u>74,242,134</u>	<u>82,810,240</u>	<u>8,567,793</u>	<u>50,521,926</u>	<u>59,089,719</u>
	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>	<u>33,923,865</u>	<u>387,025,780</u>	<u>420,949,645</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

e) Por plazos (continuación)

	2023			2022		
	Sector público	Sector privado	Total	Sector público	Sector privado	Total
Rendimientos						
por cobrar	26,631	4,293,111	4,319,742	22,995	3,661,670	3,684,665
Provisión para créditos y rendimientos						
por cobrar	-	(17,853,719)	(17,853,719)	-	(23,344,110)	(23,344,110)
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

f) Por sectores económicos:

Gobierno dominicano	31,364,955	-	31,364,955	31,281,286	-	31,281,286
Sector financiero	5,561,238	5,216,322	10,777,560	2,642,579	4,009,801	6,652,380
Agricultura, caza y						
Silvicultura	-	9,586,233	9,586,233	-	9,038,479	9,038,479
Pesca	-	12,130	12,130	-	6,658	6,658
Explotación de minas						
y canteras	-	436,934	436,934	-	440,681	440,681
Industrias manufactureras	-	36,181,809	36,181,809	-	37,465,109	37,465,109
Suministro de						
electricidad,						
gas y agua	-	19,403,177	19,403,177	-	11,954,676	11,954,676
Construcción	-	41,431,718	41,431,718	-	24,767,923	24,767,923
Comercio al por mayor						
y menor	-	77,442,025	77,442,025	-	57,563,971	57,563,971
Hoteles y restaurantes	-	23,278,229	23,278,229	-	20,269,866	20,269,866
transporte, almacenamiento						
y comunicación	-	7,910,178	7,910,178	-	7,156,810	7,156,810
Actividades						
inmobiliarias,						
empresariales y						
de alquiler	-	21,938,809	21,938,809	-	19,627,278	19,627,278
Enseñanza	-	3,441,913	3,441,913	-	3,541,147	3,541,147
Servicios sociales						
y de salud	-	419,122	419,122	-	370,484	370,484
Otras actividades de						
servicios comunitarios,						
sociales y personales	-	197,973,527	197,973,527	-	175,951,650	175,951,650
Hogares privados						
con servicios						
domésticos	-	28,227,513	28,227,513	-	14,861,247	14,861,247
	<u>36,926,193</u>	<u>472,899,639</u>	<u>509,825,832</u>	<u>33,923,865</u>	<u>387,025,780</u>	<u>420,949,645</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos (continuación)

	2023			2022		
	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>	Sector <u>público</u>	Sector <u>privado</u>	<u>Total</u>
Rendimientos por cobrar	26,631	4,293,111	4,319,742	22,995	3,661,670	3,684,665
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	-	(17,853,719)	(17,853,719)	-	(23,344,110)	(23,344,110)
	<u>36,952,824</u>	<u>459,339,031</u>	<u>496,291,855</u>	<u>33,946,860</u>	<u>367,343,340</u>	<u>401,290,200</u>

En fecha 2 de marzo de 2022, el Banco firmó un acuerdo de cesión de activos y pasivos de una institución financiera local en disolución representada por la Superintendencia de Bancos en calidad de disolutor. La Superintendencia de Bancos traspasó fondos disponibles por DOP521,423 (incluye USD5,583), cartera de créditos clasificada A y B con un valor en libros de DOP1,492,779 (incluye USD1,357) recibida con un 21.68 % de descuento, equivalente a DOP323,635, inversiones por DOP336,769, aporte del fondo de contingencia por DOP900,000, así como también, cartera pasiva (cuentas de ahorro y corrientes y depósitos a plazo) por DOP2,915,748 (incluye USD11,042).

A través de la Circular ADM/0933/22 de fecha 26 de mayo de 2022, la Superintendencia de Bancos dispuso lo siguiente:

- ◆ Otorgar una dispensa de un (1) año, a partir del 3 de marzo de 2022, para no constituir provisiones y ponderar al cero (0%) en el cálculo de índice de solvencia, los créditos adquiridos de la institución financiera local (entidad en disolución).
- ◆ Autorizar al Banco a congelar los días de atrasos desde el 3 de marzo de 2022 hasta el 3 de marzo de 2023 para los créditos adquiridos de la institución financiera local, y otorgar un período de gracia de noventa (90) días a favor de dichos créditos para no afectar la información reportada al buró de créditos. Mediante la Circular ADM/1255/22 del 26 de agosto de 2022, la Superintendencia de Bancos extendió los referidos noventa (90) días hasta el 1ro. de octubre de 2022.

Adicionalmente, a través de la Circular ADM/1570/22 del 1ro. de noviembre de 2022, la Superintendencia de Bancos otorgó una no objeción para que el Banco proceda al saneamiento de dicha cartera de créditos mediante la aplicación contra el descuento disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

7 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bank of America (corresponde a USD141 en el 2022)	-	-	7,914	2023
Bank CTBC Indonesia (corresponde a USD61 en el 2023)	3,534	2024	-	-
Bank of China (corresponde a USD255 en el 2023)	14,734	2024	-	-
Industrial and Commercial Bank (corresponde a USD55 en el 2023)	3,175	2024	-	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a USD2,435 en el 2023 y USD179 en el 2022)	140,807	2024	10,015	2023
Mega Int'l Commercial Bank (corresponde a USD206 en el 2023)	11,892	2024	-	-
Mufg Bank, LTD. (corresponde a USD517 en el 2022)	-	-	28,924	2023
Nanyang Comercial Bank (corresponde a USD186 en el 2023 y USD84 en 2022)	10,764	2024	4,687	2023
	<u>184,906</u>		<u>51,540</u>	

8 Derechos en fideicomiso

Corresponde a derecho en fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago para mejoras de subestaciones de EDEESTE, suscrito por el Banco y otras tres entidades de intermediación financiera y una fiduciaria local.

El objetivo de este fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo encargado de canalizar los aportes de financiamientos reembolsables necesarios para la ejecución de obras destinadas a fortalecer y ampliar la capacidad de aquellas subestaciones y circuitos del sistema eléctrico nacional que sirven la energía utilizada en las operaciones comerciales e industriales de los fideicomitentes.

En fecha 20 de diciembre de 2023, el Banco transfirió un monto de DOP230,000, cuya contraprestación consistirá en notas de crédito sobre las facturas de electricidad generadas por EDEESTE (Empresa Distribuidora de Electricidad del Este) al Banco durante doce (12) meses. En caso de que resulte un residual, EDEESTE deberá pagarlo al Banco en un plazo no mayor a treinta (30) días, contados a partir de la cuota número doce (12). El contrato establece un cargo por mora de 2% sobre el saldo remanente posterior a los treinta (30) días.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

8 Derechos en fideicomiso (continuación)

La Superintendencia de Bancos no presentó objeción para el registro contable de esta transacción.

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD502 en el 2023 y USD590 en el 2022)	396,397	196,446
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar a vinculados	52,567	47,127
Gastos por recuperar	10,016	10,767
Depósitos en garantía (incluye USD4 en el 2022)	142,376	101,629
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD136 en el 2023)	40,263	43,380
Indemnizaciones reclamadas	1,547	39,697
Anticipos en cuenta corriente	102,039	97,934
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	118,629	113,983
Operaciones de tarjetas de créditos (incluye USD36 en el 2023 y USD110 en el 2022)	17,552	166,561
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye USD857 en el 2023 y USD777 en el 2022)	382,448	295,860
Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos (incluye USD51 en el 2023 y USD4 en el 2022)	6,857	5,073
Por fondos en administración	158,233	148,255
Documentos por cobrar (incluye USD6,156 en el 2022) (a)	394,647	743,434
Primas de seguros por cobrar:		
Ramos generales (incluye USD65,846 en el 2023 y USD43,629 en el 2022)	4,770,952	3,550,007
Seguro de vida (incluye USD1,926 en el 2023 y USD1,258 en el 2022)	529,917	312,301
Deudores por seguros y fianzas	388	488
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD285 en el 2023 y USD8,697 en el 2022)	1,691,932	1,615,730
	<u>8,816,760</u>	<u>7,488,672</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Cuentas por cobrar (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2022 incluye un financiamiento sin garantía otorgado a un fideicomiso de desarrollo turístico de la República Dominicana por un monto original de USD5,000. Este documento tiene un vencimiento de un año y genera un rendimiento mínimo garantizado de 16 % anual. Los intereses son capitalizables trimestralmente y el capital pagadero a vencimiento. Los intereses generados por este concepto ascienden a USD103 (equivalentes a DOP5,949) en el año 2023 y USD1,156 (equivalentes a DOP64,715) en el año 2022, y se presentan formando parte en el renglón de ingresos financieros de los estados de resultados consolidados de ambos años que se acompañan. Este documento fue cancelado el 15 de septiembre de 2023.

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipos	218,679	314,613
Inmuebles	<u>7,130,611</u>	<u>7,673,126</u>
	7,349,290	7,987,739
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(7,211,247)</u>	<u>(7,555,170)</u>
	<u>138,043</u>	<u>432,569</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2023		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	33,461	(13,025)
Inmuebles	777,132	(659,525)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	185,219	(185,219)
Inmuebles	<u>6,353,478</u>	<u>(6,353,478)</u>
Total	<u>7,349,290</u>	<u>(7,211,247)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
2022		
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	21,544	(12,847)
Inmuebles	1,762,861	(1,338,989)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	293,068	(293,068)
Inmuebles	<u>5,910,266</u>	<u>(5,910,266)</u>
Total	<u><u>7,987,739</u></u>	<u><u>(7,555,170)</u></u>

11 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades jurídicas se presenta a continuación:

a) *Asociadas:*

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones DOP</u>	<u>% de derechos de voto bajo control del grupo</u>
2023					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	266,853	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,962	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	60	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u><u>541,673</u></u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Participaciones en otras sociedades (continuación)

<u>Sociedades</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Capital Moneda funcional</u>	<u>% de derechos en acciones DOP</u>	<u>de voto bajo control del grupo</u>
2022					
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	209,719	24.53
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	237,236	30.00
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	33,962	49.00
MIO, S.A.S.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	60	20.00
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	<u>31,079</u>	31.00
				<u>512,056</u>	

Durante el período del 2022, el Banco presentó los siguientes cambios:

<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Motivo</u>
Nueva sociedad: MIO, S. A. S.	República Dominicana	Servicios conexos	Compra

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las asociadas contabilizadas bajo el método de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2023						
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	11,934,445	8,730,380	4,937,782	3,268,034	1,669,748	1,097,643
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	2,090,730	263,309	1,673,341	824,355	848,986	604,726
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	300,642	32,760	345,058	210,993	134,065	188,097
MIO, S. A. S.	306,382	444,309	90,987	195,262	(104,275)	-
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>25,963</u>	<u>1,009</u>	<u>720</u>	<u>10,399</u>	<u>(9,679)</u>	<u>7,753</u>
Total	<u>14,658,162</u>	<u>9,471,767</u>	<u>7,047,888</u>	<u>4,509,043</u>	<u>2,538,845</u>	<u>1,898,219</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Participaciones en otras sociedades (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias imputadas al patrimonio neto</u>	<u>Valor en libros</u>
2022						
Consorcio Tarjetas Dominicanas, S. A.	6,828,337	4,272,920	4,233,782	3,329,909	903,873	993,688
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	1,780,937	241,888	1,332,478	663,277	669,201	514,281
Red Nuevo Servicios Financieros, S. A.	244,011	23,632	266,163	179,600	86,563	169,122
MIO, S. A. S.	320,601	361,125	31,379	69,826	(38,447)	60
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>50,252</u>	<u>15,992</u>	<u>4,923</u>	<u>70,784</u>	<u>(65,861)</u>	<u>10,644</u>
Total	<u>9,224,138</u>	<u>4,915,557</u>	<u>5,868,725</u>	<u>4,313,396</u>	<u>1,555,329</u>	<u>1,687,795</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento de la inversión, dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo inicial	1,687,795	1,499,702
Participación en resultados netos	653,982	433,684
Compra de acciones	-	47,359
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(443,558)</u>	<u>(292,950)</u>
Valor neto según libros	<u>1,898,219</u>	<u>1,687,795</u>

12 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	2,076,478	8,871,800	8,459,047	823,296	878,624	21,109,245
Adquisiciones	-	102,525	202,490	-	3,985,276	4,290,291
Transferencias	118,187	286,814	2,868,866	182,169	(3,456,036)	-
Deterioro	(89,268)	(210,274)	-	-	-	(299,542)
Reclasificaciones (c)	149,267	(148,342)	-	-	-	925
Otros (nota 40)	-	-	-	-	(138,566)	(138,566)
Retiros y descargos	<u>(1,613)</u>	<u>(125,062)</u>	<u>(1,651,431)</u>	<u>(13,747)</u>	<u>-</u>	<u>(1,791,853)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2,253,051</u>	<u>8,777,461</u>	<u>9,878,972</u>	<u>991,718</u>	<u>1,269,298</u>	<u>23,170,500</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos y mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2023						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(2,690,250)	(4,127,736)	(463,756)	-	(7,281,742)
Gasto de depreciación (b)	-	(319,438)	(1,343,407)	(215,463)	-	(1,878,308)
Reclasificaciones (c)	-	(925)	-	299	-	(626)
Retiros y descargos	-	<u>47,524</u>	<u>1,646,711</u>	<u>13,747</u>	-	<u>1,707,982</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	<u>(2,963,089)</u>	<u>(3,824,432)</u>	<u>(665,173)</u>	-	<u>(7,452,694)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>2,253,051</u>	<u>5,814,372</u>	<u>6,054,540</u>	<u>326,545</u>	<u>1,269,298</u>	<u>15,717,806</u>
2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	2,047,516	9,249,882	7,045,616	749,198	657,580	19,749,792
Adquisiciones	-	284,966	238,649	-	2,987,408	3,511,023
Transferencias	68,963	588,586	1,805,231	113,145	(2,575,925)	-
Deterioro	(34,352)	(1,121,399)	-	-	-	(1,155,751)
Reclasificaciones (c)	-	(14,879)	-	-	-	(14,879)
Otros (nota 40)	-	-	-	-	(190,439)	(190,439)
Retiros y descargos	<u>(5,649)</u>	<u>(115,356)</u>	<u>(630,449)</u>	<u>(39,047)</u>	-	<u>(790,501)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>2,076,478</u>	<u>8,871,800</u>	<u>8,459,047</u>	<u>823,296</u>	<u>878,624</u>	<u>21,109,245</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	-	(2,418,788)	(3,563,683)	(339,963)	-	(6,322,434)
Gasto de depreciación (b)	-	(326,324)	(1,171,184)	(162,840)	-	(1,660,348)
Reclasificaciones (c)	-	14,879	-	-	-	14,879
Retiros y descargos	-	<u>39,983</u>	<u>607,131</u>	<u>39,047</u>	-	<u>686,161</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	<u>(2,690,250)</u>	<u>(4,127,736)</u>	<u>(463,756)</u>	-	<u>(7,281,742)</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>2,076,478</u>	<u>6,181,550</u>	<u>4,331,311</u>	<u>359,540</u>	<u>878,624</u>	<u>13,827,503</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

12 Propiedades, muebles y equipos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre 2023 y 2022 corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.
- (b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen DOP17,037 y DOP21,842, respectivamente, que corresponden a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.
- (c) Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a reclasificación entre depreciación y amortización acumuladas y el costo de algunas edificaciones y mejoras en propiedades arrendadas, respectivamente.

Los terrenos y edificaciones que mantenía la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a DOP915,737. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el superávit por revaluación, neto de la depreciación acumulada, asciende a DOP643,474 y DOP646,078, respectivamente, y se incluye como superávit por revaluación en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

13 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inmuebles en desarrollo ascienden a DOP5,927,901 y DOP5,286,087, respectivamente, y corresponden a desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y de alquiler. En diciembre del 2021, una de las subsidiarias adquirió una porción de terreno con vocación turística por DOP4,628,477, compuestos por 9,649,782 metros cuadrados en terrenos del antiguo Ingenio Montellano en Puerto Plata (bloques A-1 y A-2).

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler incluyen una propiedad de inversión registrada al costo. El Banco determina cuándo una propiedad es clasificada como propiedad arrendada o inventario disponible para la venta con base en que la propiedad arrendada no está destinada sustancialmente para el uso por parte del Banco ni para la venta en el curso ordinario del negocio, sino principalmente para generar ingresos por arrendamientos, y ganancias de capital cuando se dé la transacción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aún no se ha cedido en arrendamiento ni vendido el terreno.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler (continuación)

Los inmuebles en desarrollo para la venta y de alquiler durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmuebles disponibles para la venta	352,845	358,498
Propiedades de inversión e inmuebles en desarrollo (a)	<u>5,575,056</u>	<u>4,927,589</u>
	<u>5,927,901</u>	<u>5,286,087</u>

(a) El movimiento de las propiedades de inversión y de inmuebles en desarrollo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de adquisición - saldos al inicio del año	4,927,589	4,868,714
Adiciones (i)	657,985	72,491
Costos incurridos	<u>(10,518)</u>	<u>(13,616)</u>
Saldos al final	<u>5,575,056</u>	<u>4,927,589</u>

(i) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco capitalizó gastos por DOP205,540 y DOP72,491, respectivamente, relacionados con el acondicionamiento de los terrenos de la propiedad de inversión como parte las negociaciones realizadas para que esa posteriormente sea cedida a un fideicomiso para el desarrollo de la construcción de un proyecto turístico denominado "Proyecto Monte Llano Monte Plata Bergantín".

14 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos anticipados:		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	3,076	7,194
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	682,106	507,910
Seguros pagados por anticipado	969,080	576,039

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Otros activos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	589,908	285,360
Anticipo y saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 36)	17,383,207	7,891,701
Otros pagos anticipados (incluye USD34 en el 2023 y 2022) (b)	8,565,956	6,655,635
Otros cargos diferidos	<u>307,733</u>	<u>335,213</u>
	<u>28,501,066</u>	<u>16,259,052</u>
Intangibles:		
Software	3,167,952	3,114,050
Otros	<u>63,453</u>	<u>34,632</u>
	3,231,405	3,148,682
Amortización acumulada de softwares (c)	<u>(2,568,236)</u>	<u>(2,061,015)</u>
	<u>663,169</u>	<u>1,087,667</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	444,993	437,919
Bibliotecas y obras de arte	32,842	31,269
Otros (incluye USD84 en el 2023 y USD73 en el 2022)	<u>367,567</u>	<u>163,004</u>
	845,402	632,192
Partidas por imputar (d)	<u>145,616</u>	<u>-</u>
	<u>991,018</u>	<u>632,192</u>
	<u>30,155,253</u>	<u>17,978,911</u>

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye aproximadamente DOP5,345,000 y DOP4,227,000, respectivamente, por concepto de avances realizados a los concesionarios de vehículos por motivo de la Expomóvil Banreservas, los cuales, a esa fecha, los préstamos correspondientes no habían sido desembolsados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Otros activos (continuación)

(c) Un movimiento de la amortización acumulada de los programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio	2,061,015	1,564,525
Gasto del año	513,240	496,490
Descargo	<u>(6,019)</u>	<u>-</u>
Saldos al final	<u><u>2,568,236</u></u>	<u><u>2,061,015</u></u>

(d) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos correspondientes al Banco (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	22,226,638	286,469	1,118,107	7,555,170	698,221	31,884,605
Constitución de provisiones	550,251	-	353,872	-	-	904,123
Castigos contra provisiones	(5,998,280)	-	(914,043)	(12,410)	-	(6,924,733)
Transferencias de provisiones	390,550	-	10,096	(162,646)	(238,000)	-
Liberación de provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(168,867)	-	(168,867)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>115,964</u>	<u>564</u>	<u>1,207</u>	<u>-</u>	<u>6,438</u>	<u>124,173</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17,285,123	287,033	569,239	7,211,247	466,659	25,819,301
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>13,973,222</u>	<u>258,912</u>	<u>552,880</u>	<u>6,877,458</u>	<u>383,976</u>	<u>22,046,448</u>
Exceso d provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2023 (c)	<u><u>3,311,901</u></u>	<u><u>28,121</u></u>	<u><u>16,359</u></u>	<u><u>333,789</u></u>	<u><u>82,683</u></u>	<u><u>3,772,853</u></u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

15 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	24,770,917	267,530	1,526,991	7,499,440	701,113	34,765,991
Constitución de provisiones	2,179,891	3,500	185,354	-	3,085	2,371,830
Castigos contra provisiones	(3,988,163)	-	(720,763)	(130,231)	-	(4,839,157)
Transferencias de provisiones	(574,017)	15,000	138,806	420,211	-	-
Liberación de provisión por ventas de bienes adjudicados	-	-	-	(234,250)	-	(234,250)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>(161,990)</u>	<u>439</u>	<u>(12,281)</u>	<u>-</u>	<u>(5,977)</u>	<u>(179,809)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	22,226,638	286,469	1,118,107	7,555,170	698,221	31,884,605
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	<u>11,658,869</u>	<u>251,755</u>	<u>809,488</u>	<u>7,509,051</u>	<u>282,307</u>	<u>20,511,470</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2022 (c)	<u><u>10,567,769</u></u>	<u><u>34,714</u></u>	<u><u>308,619</u></u>	<u><u>46,119</u></u>	<u><u>415,914</u></u>	<u><u>11,373,135</u></u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 19 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre 2023 y 2022 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 001/21 y 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

15 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las provisiones adicionales requeridas asciende a DOP1,343,018 y DOP3,730,475, respectivamente; y el monto de las otras provisiones adicionales asciende a DOP1,968,883 y DOP6,837,295, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para los créditos otorgados al sector de desarrollo vial por aproximadamente DOP23,315,000 y DOP23,300,000, respectivamente, se cuenta con la no objeción para clasificarlos con riesgo "A" y con requerimiento de provisión de un 0 % mediante Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de agosto de 2021, extendiendo el plazo hasta el 31 de agosto de 2023. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 26 de diciembre de 2022, se aprobó una extensión del plazo por tres años hasta el 30 de noviembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2022, a través de Circular SB ADM/1254/22 se otorgó una no objeción para que una línea de crédito de hasta USD15,000, concedida para la rehabilitación y complementación de una presa del país, sea clasificada con capacidad de pago "A" con un 0 % de requerimiento de provisión hasta el 23 de agosto de 2023.

16 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan como sigue:

a) *Por tipo*

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2023					
A la vista	161,595,419	0.85	-	-	161,595,419
De ahorro	205,571,575	0.34	158,803,668	0.18	364,375,243
A plazo	216,378,553	8.60	62,441,981	4.32	278,820,534
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	-	<u>118,005</u>	-	<u>781,161</u>
	<u>584,208,703</u>	<u>3.55</u>	<u>221,363,654</u>	<u>1.35</u>	<u>805,572,357</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Depósitos del público (continuación)

a) Por tipo (continuación)

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2022					
A la vista	219,496,063	0.44	-	-	219,496,063
De ahorro	184,054,629	0.31	136,645,422	0.09	320,700,051
A plazo	168,322,277	7.22	49,056,934	2.73	217,379,211
Intereses por pagar	<u>476,438</u>	<u>-</u>	<u>55,561</u>	<u>-</u>	<u>531,999</u>
	<u>572,349,407</u>	<u>2.42</u>	<u>185,757,917</u>	<u>0.79</u>	<u>758,107,324</u>

b) Por sector

2023					
Público no financiero	145,822,831	3.62	53,415,171	0.42	199,238,002
Privado no financiero	437,144,101	3.54	167,402,174	1.65	604,546,275
No residente	578,615	0.83	428,304	0.69	1,006,919
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	<u>-</u>	<u>118,005</u>	<u>-</u>	<u>781,161</u>
	<u>584,208,703</u>	<u>3.55</u>	<u>221,363,654</u>	<u>1.35</u>	<u>805,572,357</u>
2022					
Público no financiero	210,702,446	2.54	34,476,321	0.34	245,178,767
Privado no financiero	361,042,160	0.35	150,923,679	0.89	511,965,839
No residente	128,363	0.42	302,356	0.09	430,719
Intereses por pagar	<u>476,438</u>	<u>-</u>	<u>55,561</u>	<u>-</u>	<u>531,999</u>
	<u>572,349,407</u>	<u>2.42</u>	<u>185,757,917</u>	<u>0.79</u>	<u>758,107,324</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Depósitos del público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>DOP</u>
2023					
De 0 a 15 días	371,041,466	0.65	159,450,678	0.20	530,492,144
De 16 a 30 días	1,254,004	8.24	368,591	4.69	1,622,595
De 31 a 60 días	36,948,327	7.64	7,668,972	4.32	44,617,299
De 61 a 90 días	24,120,121	9.26	5,285,397	4.06	29,405,518
De 91 a 180 días	38,538,143	8.80	14,280,449	4.51	52,818,592
De 181 a 360 días	47,872,938	8.20	17,051,155	4.55	64,924,093
De más de un año	63,770,548	9.06	17,140,407	4.02	80,910,955
Intereses por pagar	<u>663,156</u>	-	<u>118,005</u>	-	<u>781,161</u>
	<u>584,208,703</u>	<u>3.55</u>	<u>221,363,654</u>	<u>1.35</u>	<u>805,572,357</u>
2022					
De 0 a 15 días	403,793,595	0.40	136,761,996	0.09	540,555,591
De 16 a 30 días	1,212,971	7.04	68,933	2.47	1,281,904
De 31 a 60 días	32,732,639	7.87	8,229,250	3.38	40,961,889
De 61 a 90 días	17,171,210	7.27	3,746,917	3.42	20,918,127
De 91 a 180 días	32,787,404	6.89	8,026,465	2.89	40,813,869
De 181 a 360 días	40,867,605	7.42	12,758,805	2.96	53,626,410
De más de un año	43,307,545	6.76	16,109,990	1.99	59,417,535
Intereses por pagar	<u>476,438</u>	-	<u>55,561</u>	-	<u>531,999</u>
	<u>572,349,407</u>	<u>2.42</u>	<u>185,757,917</u>	<u>0.79</u>	<u>758,107,324</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas y <u>abandonadas</u>	Fondos <u>embargados</u>	Clientes <u>fallecidos</u>	Depósitos en <u>garantía</u>	Total DOP
2023					
Depósitos del público:					
A la vista	79,008	5,850,282	823,501	-	6,752,791
De ahorro	1,649,357	1,965,211	3,734,984	-	7,349,552
A plazo	-	<u>7,036,064</u>	<u>222,492</u>	<u>26,338,877</u>	<u>33,597,433</u>
	<u>1,728,365</u>	<u>14,851,557</u>	<u>4,780,977</u>	<u>26,338,877</u>	<u>47,699,776</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Depósitos del público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total DOP</u>
2022					
Depósitos del público:					
A la vista	49,574	3,474,650	107,781	-	3,632,005
De ahorro	1,616,289	1,028,138	3,165,928	-	5,810,355
A plazo	-	<u>2,568,957</u>	<u>1,174,863</u>	<u>16,959,883</u>	<u>20,703,703</u>
	<u>1,665,863</u>	<u>7,071,745</u>	<u>4,448,572</u>	<u>16,959,883</u>	<u>30,146,063</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
2023			
Depósitos del público:			
A la vista	70,884	8,124	79,008
De ahorro	<u>1,548,887</u>	<u>100,470</u>	<u>1,649,357</u>
	<u>1,619,771</u>	<u>108,594</u>	<u>1,728,365</u>
2022			
Depósitos del público:			
A la vista	42,463	7,111	49,574
De ahorro	<u>1,593,057</u>	<u>23,232</u>	<u>1,616,289</u>
	<u>1,635,520</u>	<u>30,343</u>	<u>1,665,863</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2023					
A la vista	15,671,588	0.85	-	-	15,671,588
De ahorro	513,003	0.34	4,323,444	0.18	4,836,447
A plazo	33,407,898	10.86	3,689,065	3.89	37,096,963
Intereses por pagar	<u>263,965</u>	<u>-</u>	<u>5,758</u>	<u>-</u>	<u>269,723</u>
	<u>49,856,454</u>	<u>7.59</u>	<u>8,018,267</u>	<u>1.89</u>	<u>57,874,721</u>
2022					
A la vista	10,127,013	0.42	-	-	10,127,013
De ahorro	590,463	0.31	1,306,263	0.09	1,896,726
A plazo	24,806,687	11.26	6,608,717	4.22	31,415,404
Intereses por pagar	<u>157,034</u>	<u>-</u>	<u>7,214</u>	<u>-</u>	<u>164,248</u>
	<u>35,681,197</u>	<u>8.00</u>	<u>7,922,194</u>	<u>3.54</u>	<u>43,603,391</u>

b) Por plazo de vencimiento

2023					
De 0 a 15 días	16,185,038	0.84	4,323,444	0.19	20,508,482
De 16 a 30 días	100	5.64	-	-	100
De 31 a 60 días	10,558,058	9.36	2,869,481	3.56	13,427,539
De 61 a 90 días	3,502,179	9.76	451,497	5.00	3,953,676
De 91 a 180 días	8,745,338	11.20	37,452	3.72	8,782,790
De 181 a un año	4,513,824	10.91	172,083	4.87	4,685,907
De más de un año	6,087,952	13.58	158,552	5.67	6,246,504
Intereses por pagar	<u>263,965</u>	<u>-</u>	<u>5,758</u>	<u>-</u>	<u>269,723</u>
	<u>49,856,454</u>	<u>7.59</u>	<u>8,018,267</u>	<u>1.89</u>	<u>57,874,721</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

b) Por plazo de vencimiento (continuación)

	Moneda nacional <u>DOP</u>	Tasa Promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda extranjera <u>DOP</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Total <u>DOP</u>
2022					
De 0 a 15 días	10,717,478	0.46	1,306,263	0.15	12,023,741
De 16 a 30 días	215,000	9.30	-	-	215,000
De 31 a 60 días	16,231,927	11.21	5,838,496	4.27	22,070,423
De 61 a 90 días	944,092	10.93	116,324	4.06	1,060,416
De 91 a 180 días	1,259,983	9.00	367,318	5.49	1,627,301
De 181 a un año	786,640	8.68	195,516	1.88	982,156
De más de un año	5,369,043	12.47	91,063	1.09	5,460,106
Intereses por pagar	<u>157,034</u>	<u>-</u>	<u>7,214</u>	<u>-</u>	<u>164,248</u>
	<u>35,681,197</u>	<u>8.00</u>	<u>7,922,194</u>	<u>3.54</u>	<u>43,603,391</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en entidades financieras del país por DOP1,862,030 y DOP2,970,793, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP396 y DOP420, respectivamente.

18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignoraados	2.99 %	2024 hasta 2033	<u>51,274,682</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
a) En moneda nacional (DOP) (continuación):					
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Múltiple BHD, S. A. (Corresponde a USD3,022)	Línea de crédito	Con garantía	10.00 %	2024	524,770
Scotiabank (Corresponde a USD 2,015)	Línea de crédito	Con garantía	7.10 %	2024	116,513
Fondo de Inversión Cerrado, Inmobiliario Reservas I	Línea de crédito	Sin garantía	13.00 %	2025	<u>293,839</u>
					<u>935,122</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of America (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.24 %	2024	867,398
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD140,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.36 %	2024	8,095,710
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000)	Préstamo	Sin garantía	7.13 %	2024	11,565,300
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD137,500) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.56 %	2024	7,951,144
Banco Santander de España, S. A. (corresponde a USD55,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.77 %	2024	3,180,457
Bac Florida Bank (corresponde a USD110,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.11 %	2024	6,360,915
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.73 %	2024	1,734,795
Citibank, N. A. (corresponde a USD211,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.94 %	2024	12,201,391
ABANCA (corresponde a USD8,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.55 %	2024	462,612
Sumitomo Mitsui Banking Corp. (corresponde a USD65,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	3.45 %	2024	3,758,722

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
b) En moneda extranjera (continuación):					
<i>A) Entidades financieras del exterior (continuación)</i>					
Korea Development Bank (corresponde a USD10,000)	Préstamo	Sin garantía	3.43 %	2024	578,265
Bankinter (corresponde a USD15,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	867,398
Commerzbank AG (corresponde a USD100,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.16 %	2024	5,782,650
Deutsche Bank (corresponde a USD80,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.06 %	2024	4,626,120
US Century Bank (corresponde a USD9,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.75 %	2024	520,439
Caixa Bank (corresponde a USD25,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.68 %	2024	1,445,662
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD40,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.39%	2024	2,313,060
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD21,250)	Préstamo	Sin garantía	7.77 %	2032	<u>1,228,813</u>
					<u>73,540,851</u>
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD15,149)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	7.75 %	2024	<u>6,151,426</u>
Intereses por pagar (incluye USD41,637)					<u>2,685,634</u>
					<u>134,587,715</u>
31 de diciembre de 2022					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana (i)</i>					
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2023	6,283,938
Otras obligaciones con Banco Central	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.01 %	2023 hasta 2041	<u>21,547,461</u>
					<u>27,831,399</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2022					
a) En moneda nacional (DOP) (continuación):					
<i>B) Entidades financieras del país</i>					
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	13.38 %	2023	<u>800,000</u>
b) En moneda extranjera:					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Bank of America (corresponde a USD65,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.09 %	2023	3,638,824
Banco Interamericano de Desarrollo, BID (corresponde a USD199,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.28 %	2023	11,140,398
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD200,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.53 %	2023	11,196,380
Wells Fargo Bank, N. A. (corresponde a USD77,500) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.92 %	2023	4,338,597
China Development Bank, (corresponde a USD90,000) (ii)	Préstamo	Sin garantía	7.03 %	2023	5,038,371
Bac Florida Bank (corresponde a USD30,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.82 %	2023	1,679,457
Banco Itau, S. A. (corresponde a USD35,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.49 %	2023	1,959,366
Citibank, N. A. (corresponde a USD175,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.13 %	2023	9,796,833
Commerzbank AG (corresponde a USD65,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	4.73 %	2023	3,638,824
Deutsche Bank (corresponde a USD50,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	7.38 %	2023	2,799,095
US Century Bank (corresponde a USD9,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	6.00 %	2023	503,837
CoBank (corresponde a USD6,781)	Préstamo	Sin garantía	5.75 %	2023	379,625

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2022					
b) En moneda extranjera (continuación):					
<i>A) Entidades financieras del exterior (continuación)</i>					
Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a USD20,000) (iii)	Préstamo	Sin garantía	5.61 %	2023	1,119,638
Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a USD23,750)	Préstamo	Sin garantía	7.18 %	2032	<u>1,329,570</u>
					<u>58,558,815</u>
<i>B) Otros:</i>					
Varios (incluye USD14,127)	Venta de inversiones con pacto de recompra	Con garantía	11.45 %	2023	<u>1,806,048</u>
Intereses por pagar (incluye USD15,052)					<u>1,350,770</u>
					<u>90,347,032</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana ascendente a DOP51,069,001 y DOP21,490,821, respectivamente, con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MIPYMEs, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 8 % y plazos de tres años. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP96,828,535 y DOP48,105,748, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de estos préstamos el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Un resumen de estas es como sigue:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 10 %.
 - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 100 %.
 - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito menor a un 4 %.
 - ◆ Mantener una razón de liquidez ajustada (ALR por sus siglas en inglés) no menor al 80 % para tramos de vencimiento de quince (15) y treinta (30) días y no menor al 70 % para tramos de vencimiento de sesenta (60) y noventa (90) días.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye financiamientos tomados para garantizar la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. por aproximadamente DOP71,333,000 y DOP50,133,000, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD7,096 en el 2023 y USD12,260 en el 2022) (a) (c)	8,886,432	8,010,791
Obligaciones financieras a plazo (incluye USD236 en el 2023 y 2022) (b)	13,653	257,192
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD6,459 en el 2023 y USD6,085 en el 2022)	748,527	746,271
Fondos recibidos en administración - fondos del Gobierno dominicano (nota 28)	<u>3,379</u>	<u>400</u>
	<u>9,651,991</u>	<u>9,014,654</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD1,970 en el 2023 y USD2,039 en el 2022)	2,427,375	1,906,731
Dividendos por pagar	173,427	173,427
Provisiones para contingencias (incluye USD3,795 en el 2023 y USD5,144 en el 2022) (d) (nota 15)	466,659	698,221
Otras provisiones (incluye USD5,751 en el 2023 y USD3,371 en el 2022) (e)	15,568,754	12,735,527
Impuesto sobre la renta (nota 36)	12,598	57,031
Impuesto diferido (nota 36)	641,615	383,473
Partidas por imputar (f)	44,907	-
Otros créditos diferidos	<u>3,182</u>	<u>1,743</u>
	<u>19,338,517</u>	<u>15,956,153</u>
	<u>28,990,508</u>	<u>24,970,807</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.

(b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares estadounidenses (USD) del Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Otros pasivos (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye DOP96,477 y DOP39,153, respectivamente, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamiento de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas al Banco por las entidades concesionarias. Asimismo, incluye aproximadamente DOP343,800 y DOP134,400, respectivamente, correspondientes a desembolsos de préstamos de la feria Expo Hogar cuyos títulos no han sido entregados al Banco.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (véase la nota 26).
- (e) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales (nota 26), entre otras.
- (f) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

20 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso específicas y matemáticas, constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de DOP9,567,644 y DOP7,537,962 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de las reservas técnicas referidas se resume a continuación:

	Reservas específicas y de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Total
2023			
Saldo al 1ro. de enero de 2023	7,177,538	360,424	7,537,962
Más incremento de reservas	9,234,363	406,899	9,641,262
Menos disminución de reservas	<u>(7,164,892)</u>	<u>(446,688)</u>	<u>(7,611,580)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>9,247,009</u>	<u>320,635</u>	<u>9,567,644</u>
2022			
Saldo al 1ro. de enero de 2022	5,778,080	258,591	6,036,671
Más incremento de reservas	6,642,235	456,481	7,098,716
Menos disminución de reservas	<u>(5,242,777)</u>	<u>(354,648)</u>	<u>(5,597,425)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7,177,538</u>	<u>360,424</u>	<u>7,537,962</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas incluyen USD8,504 y USD27,131, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que mantienen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por DOP1,818,773,677 y DOP1,205,474,988, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por DOP30,346 y DOP21,953 para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomadas	1,818,773,677	1,205,474,988
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>11,854,204,850</u>	<u>21,880,589,019</u>
	<u>13,672,978,527</u>	<u>23,086,064,007</u>

22 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	6.00	Suiza	Excedente	12.9
	Cuota parte	70 hasta 100		Cuota parte	70 hasta 100
Hannover RE	Excedente	7.00	THB (Amwins)	Excedente	57.10
	Cuota parte	10 hasta 100	Hannover RE	Excedente	10
THB (Amwins)	Excedente	34.10	THB (Amwins)	Cuota parte	10 hasta 100
	Cuota parte	70/100	THB (Amwins)	Excedente	34.88 hasta 100
				Cuota parte	7.5
			Everest-Guy	Excedente	16.5
				Cuota parte	20 hasta 10
			General Re, Active	Excedente	35 hasta 100
				Cuota parte	0.05
			Navigators -Guy	Excedente	3
				Cuota parte	13.25 hasta 100
			Sumus. Munish	Excedente	5

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Reaseguros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Somus. - Korean	Excedente	2.50
	Cuota parte	70/100
Somus. – Munich	Excedente	9.00
	Cuota parte	70/100
GC - Navigator	Excedente	3.00
	Cuota parte	70/100
GC – Axxa XL	Excedente	1.30
	Cuota parte	70/100
GC – Chaucer	Excedente	2.00
	Cuota parte	70/100
GC – Amlin	Excedente	4.50
	Cuota parte	70/100
Mapfre Re	Excedente	5.00
	Cuota parte	70/100

23 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2023				
Deudas subordinadas en moneda local				
valor nominal (a)	19,999,000	11.68 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	<u>(67,249)</u>			
	19,931,751			
Intereses por pagar	<u>442,362</u>			
	<u>20,374,113</u>			

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2022				
Deudas subordinadas en moneda extranjera (corresponde a USD300,000 valor nominal) (c)	16,794,570	7.00 %	Dólares estadounidenses	10 años
Deudas subordinadas en moneda local valor nominal (a)	19,999,000	7.87 %	Pesos dominicanos	10 años
Costos de emisión de deuda (b)	(74,627)			
Descuento en la emisión de la deuda (d)	(3,147)			
	36,715,796			
Intereses por pagar (incluye USD8,750)	932,524			
	<u>37,648,320</u>			

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana los siguientes:

- i) En fecha 27 de julio de 2022 por un valor nominal de DOP20,000,000, de los cuales se emitió DOP10,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 10.00 %.
- ii) En fecha 29 de diciembre de 2014 por un valor nominal de DOP10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de DOP5,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los bancos múltiples publicada por el Banco Central más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66%, revisable semestralmente.

Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

(b) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

(c) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013, por un valor nominal de USD300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Esta emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados, según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo con *Regulation S*. Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de los meses de febrero y agosto de cada año.
- ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de su vencimiento.
- ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
- ◆ En caso de bancarota, liquidación o disolución del Banco, bajo las leyes dominicanas el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como *Senior Obligations*, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco.

Estos bonos fueron saldados en fecha 1ro. de febrero de 2023.

(d) Corresponde a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados durante el período de vigencia de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las deudas subordinadas fueron autorizadas por la Superintendencia de Bancos mediante las Circulares ADM/0013/13, ADM/2386/20 y ADM/3161/21 para ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico e índice de solvencia del Banco hasta un valor de DOP9,944,720 y DOP11,941,836, respectivamente.

24 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado dominicano se presenta a continuación:

	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Saldo al 31 diciembre de 2023 y 2022	<u>39,000</u>	<u>39,000,000</u>	<u>39,000</u>	<u>39,000,000</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- (a) DOP50,000, capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (b) DOP200,000, mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- (c) DOP1,750,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) DOP1,500,000, mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco conforme a la Ley No. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) DOP2,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) DOP2,800,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) DOP1,700,000, mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014 conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (h) DOP29,000,000, mediante la reinversión de dividendos con cargo a las otras reservas patrimoniales conforme a los estados financieros auditados al año fiscal 2020, conforme a la Ley No. 1-22 del 5 de enero de 2022.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

25 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2023, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP22,025,829 se presenta a continuación:

- i) DOP13,215,497 transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2022.
- ii) DOP5,506,457 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Patrimonio neto (continuación)

iii) DOP3,303,875 para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP19,205,155. Durante el año 2023, los montos establecidos en los literales (ii) y (iii) por un montol ascendente a DOP8,810,332, fueron depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Al 31 de diciembre de 2023 existen dividendos pendientes de pago por DOP173,427 correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores y se incluyen dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera.

Mediante la Segunda Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 1ro. de julio de 2022, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002 y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas por DOP16,306,821 se presenta a continuación:

- i) DOP9,784,093, transferidos a reserva patrimonial; esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2021.
- ii) DOP4,076,705 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado dominicano.
- iii) DOP2,446,023, para compensación de deudas del Estado dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a DOP13,461,483. Durante el año 2022, DOP4,076,705 fueron pagados en efectivo, DOP2,446,023 fueron utilizados para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, y DOP173,427 correspondientes a dividendos declarados en períodos anteriores que fueron incluidos dentro de los otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022. Estos dividendos están compuestos por DOP172,013 pagaderos en efectivo y DOP1,414 para compensación de deudas del Estado dominicano y sus dependencias según la Ley Orgánica del Banco.

El Banco obtuvo la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana mediante las comunicaciones CADM-R&A-202314562 y ADM/1113/22, de fechas 6 de junio de 2023 y 22 de julio de 2022, respectivamente, para la distribución de dividendos de acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, emitida por esta superintendencia para los años 2023 y 2022.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Patrimonio neto (continuación)

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica y sus modificaciones vistas en la Ley No. 99-01, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60 % de la ganancia neta anual. Durante los años 2023 y 2022, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de DOP14,700,008 y DOP13,215,497, respectivamente.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de DOP915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco reconoció deterioro de estos activos revaluados por DOP2,604 y DOP20,467, respectivamente.

25 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas para el Banco (Casa Matriz) por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	77,654,300	78,467,114
Encaje legal en USD	795,738	1,651,634
Solvencia (a)	10.00 %	16.79 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	13,111,093	6,118,590
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	26,222,186	9,903,695
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	13,111,093	4,466,757

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	26,222,186	203,594
Global de créditos a vinculados (b)	43,703,643	18,056,286
Préstamos a funcionarios y empleados	8,740,729	6,360,671
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000	49,645
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000	26,049
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	7,800,000	22,809,530
Propiedades, muebles y equipos	87,407,287	13,385,092
Contingencias	262,221,860	75,881,700
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>23,045,728</u>	<u>979,246</u>
Al 31 de diciembre de 2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	74,278,792	74,991,924
Encaje legal en USD	692,451	1,245,117
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>16.41 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	7,470,700	5,033,751
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (b)	22,412,100	11,422,052
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (b)	7,470,700	4,324,273
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía (b)	14,941,400	501,067
Global de créditos a vinculados (b)	37,353,500	24,088,912
Préstamos a funcionarios y empleados	7,470,700	4,943,072
Inversiones en entidades financieras del exterior	7,800,000	48,061
Inversiones en entidades no financieras	3,900,000	26,049
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (c)	7,800,000	21,479,796
Propiedades, muebles y equipos	74,707,000	11,562,576
Contingencias	224,120,999	54,827,614
Financiamientos en moneda extranjera (d)	<u>18,635,726</u>	<u>2,059,082</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación y deuda subordinada. Para ambos periodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	480,303,693	391,066,929
Total operaciones contingentes menos deducciones	23,491,464	17,498,476
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>16,805,099</u>	<u>46,794,363</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>520,600,256</u>	<u>455,359,768</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la Casa Matriz es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	39,000,000	39,000,000
Reserva patrimoniales	<u>37,819,093</u>	<u>23,119,085</u>
Subtotal capital primario	<u>76,819,093</u>	<u>62,119,085</u>
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	643,474	646,078
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>9,944,720</u>	<u>11,941,836</u>
Subtotal capital secundario	<u>10,588,194</u>	<u>12,587,914</u>
Total patrimonio técnico	<u>87,407,287</u>	<u>74,706,999</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

25 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

- (b) Mediante la Circular SB: ADM/0089/12 del 8 de febrero de 2012, la Superintendencia de Bancos autorizó que los préstamos otorgados a los organismos del sector público, definidos en el artículo núm. 3 de la Ley de Crédito Público, que cuentan con la garantía explícita del Estado dominicano, no sean computados para los fines de la determinación de los excesos a los límites individuales ni para los límites de créditos a entes vinculados.
- (c) La Casa Matriz posee exceso en inversiones en acciones, los cuales no fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico.

El artículo núm. 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera estableció un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la ley. El Poder Ejecutivo otorgó al Banco cinco años para transferir y/o colocar los excesos de inversiones, los cuales terminaron en el 2008.

Mediante la Circular Administrativa ADM 0301/09, la Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta julio del 2012. Las inversiones mantenidas por el Banco en la compañía de seguros y la administración de fondos de pensiones fueron transferidas a la compañía Tenedora Reservas, S. A. En fecha 5 de diciembre de 2012, mediante la comunicación núm. 0970, la Superintendencia de Bancos emitió su no objeción a que se mantenga el tratamiento que se ha aplicado a las inversiones en participaciones que posee el Banco hasta tanto se obtenga la aprobación de la modificación de la Ley Monetaria y Financiera.

- (d) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo con vencimiento mayor a un año, los autorizados por el Banco Central de la República Dominicana para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A., y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos por parte del Banco a sus clientes, acorde con la comunicación núm. 036397 del Banco Central de la República Dominicana en fecha 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999.

26 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Compromisos y contingencias (continuación)

(a) Operaciones contingentes (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	2,226,228	1,654,896
Otros avales	2,742,172	2,010,950
Otras garantías otorgadas	355,192	93,296
Cartas de crédito emitidas		
no negociadas	1,297,770	1,611,074
Líneas de crédito de utilización automática	<u>69,260,338</u>	<u>49,457,398</u>
	<u>75,881,700</u>	<u>54,827,614</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP466,659 y DOP698,221, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la subsidiaria de Seguros Reservas, S. A. y la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantenían obligaciones contingentes por riesgo retenido que se estiman como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos generales	1,513,081,896	975,719,373
Vida individual	32,263,847	24,220,376
Vida colectiva	<u>273,427,935</u>	<u>205,535,239</u>
	<u>1,818,773,678</u>	<u>1,205,474,988</u>

Según la práctica, la mayoría de los riesgos retenidos en la industria de seguros están reasegurados bajo los términos de una cobertura catastrófica por exceso de pérdida.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP1,547,860 y DOP1,316,069, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2024 es de aproximadamente DOP1,557,551.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Compromisos y contingencias (continuación)**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de aproximadamente de DOP2,024,225 y DOP1,611,991, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del Fondo de Contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue DOP763,634 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del Fondo de Consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue DOP1,509,709 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de ese año que se acompaña.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Compromisos y contingencias (continuación)**(f) Licencias de tarjetas de crédito, débito y prepago*****Tarjetas MasterCard***

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es indefinida, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP31,613,000 y DOP29,394,000, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a DOP71,511 y DOP75,969, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A., mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La subsidiaria ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

La subsidiaria Seguros Reservas, S. A. mantiene contratos de reaseguros con varias compañías reaseguradoras nacionales y extranjeras, los cuales se consideran normales dentro de las operaciones de reaseguro. El Banco ha evaluado estos contratos y es de opinión que es baja la probabilidad de un resultado adverso en la ejecución de estos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Compromisos y contingencias (continuación)

(h) Rentabilidad mínima garantizada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. tiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos dos puntos porcentuales, según establece el artículo 103 de la Ley No. 87-01 de conformidad con la Resolución 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana de fecha 13 de noviembre de 2017. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones tendría un compromiso de pago con el fondo.

27 Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a través de una de sus subsidiarias, el Banco ha recibido para su administración recursos provenientes fideicomisos públicos y privados cuya situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<u>Clase de fideicomiso</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Total patrimonio</u>
31 de diciembre de 2023			
Administración	26,891,558	1,527,102	25,364,456
Inmobiliario	7,406,965	6,103,604	1,303,361
Planificación sucesoral	262,637	2,163	260,474
Garantía y fuentes de Pago	988,100	912,820	75,280
Oferta pública	64,879,530	56,861,843	8,017,687
Filantropico	78,638	483	78,155
	<u>100,507,428</u>	<u>65,408,015</u>	<u>35,099,413</u>
31 de diciembre de 2022			
Administración	24,010,458	851,624	23,158,834
Inmobiliario	10,330,473	8,518,724	1,811,749
Planificación sucesoral	203,752	1,384	202,368
Garantía y fuentes de Pago	832,379	573,376	259,003
Oferta pública	55,363,014	48,959,138	6,403,876
Filantropico	260,836	2,280	258,556
	<u>91,000,912</u>	<u>58,906,526</u>	<u>32,094,386</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Fideicomisos (continuación)

La contabilización de estos saldos se mantiene de manera separada de los registros contables y de las actividades propias del Banco (Casa Matriz) y sus subsidiarias.

28 Cuentas de orden (administración de fondos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. El Banco recibe por la administración una comisión que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado. Las cuentas de orden por este concepto consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos en administración por el Banco:		
Fondos para préstamos PROMIPYME	6,053,434	5,533,416
PROMIPYME - PROCREA	-	11
PROMICENTRAL	47,347	69,406
PROMIPYME - Fondos Fonper	15,793	23,326
Créditos PROMIPYME - PRESAAC	320	374
Créditos MI PRIMER PROGRESO	8,119	8,735
Banca solidaria	<u>2,755,508</u>	<u>2,985,447</u>
	<u>8,880,521</u>	<u>8,620,715</u>
Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones		
Reservas:		
Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	165,447,978	144,839,630
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	20,603,121	19,615,904
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>70,397,902</u>	<u>61,825,342</u>
	<u>256,449,001</u>	<u>226,280,876</u>
	<u>265,329,522</u>	<u>234,901,591</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	27,695,503	19,501,356
Por créditos de consumo	26,048,366	19,237,040
Por créditos hipotecarios de la vivienda	<u>6,772,098</u>	<u>5,453,182</u>
Subtotal	<u>60,515,967</u>	<u>44,191,578</u>
Por inversiones:		
Disponibles para la venta	22,291,953	20,400,823
Mantenidas hasta el vencimiento	2,526,474	1,869,748
Ganancias por inversiones	<u>6,230,151</u>	<u>5,318,443</u>
Subtotal	<u>31,048,578</u>	<u>27,589,014</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	6,176,709	2,791,331
Por fondos interbancarios	<u>5,937</u>	<u>24,972</u>
Subtotal	<u>6,182,646</u>	<u>2,816,303</u>
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>20,178,747</u>	<u>14,238,122</u>
Total	<u>117,925,938</u>	<u>88,835,017</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones - por depósitos del público	<u>(27,852,630)</u>	<u>(14,837,676)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(5,606,941)	(2,666,931)
Por obligaciones subordinadas	<u>(2,362,203)</u>	<u>(2,403,707)</u>
Subtotal	<u>(7,969,144)</u>	<u>(5,070,638)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	(4,664)	(81)
Siniestros y obligaciones contractuales	(14,187,898)	(9,715,221)
Egresos técnicos por ajuste a las reservas	(807,773)	(399,357)
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(2,172,176)</u>	<u>(1,634,229)</u>
Subtotal	<u>(17,172,511)</u>	<u>(11,748,888)</u>
Total	<u>(52,994,285)</u>	<u>(31,657,202)</u>

30 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por diferencia de cambio		
Por cartera de créditos	13,577,474	13,724,217
Por inversiones	13,595,581	14,292,999
Por disponibilidades	22,223,780	20,739,754
Por cuentas por cobrar	93,870	110,583
Ajustes por diferencia de cambio	<u>35,496,677</u>	<u>49,722,178</u>
Subtotal	<u>84,987,382</u>	<u>98,589,731</u>
Gastos por diferencia de cambio		
Por depósitos del público	(34,722,081)	(32,330,285)
Por financiamientos obtenidos	(9,875,502)	(11,419,571)
Ajustes por diferencia de cambio	<u>(40,943,830)</u>	<u>(55,444,254)</u>
Subtotal	<u>(85,541,413)</u>	<u>(99,194,110)</u>
Total gastos por diferencia de cambio	<u>(554,031)</u>	<u>(604,379)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	434,076	393,816
Por comercio exterior	2,995	3,130
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	49,537	57,583
Por cobranzas	1,200	2,199
Por tarjetas de créditos	8,376,838	5,667,122
Por servicios de remesas	268,199	128,020
Por cartas de crédito	37,372	34,279
Por garantías otorgadas	153,230	96,945
Por líneas de créditos	3,670	6,012
Otras comisiones por servicios (a)	<u>9,589,894</u>	<u>7,659,370</u>
Subtotal	<u>18,917,011</u>	<u>14,048,476</u>
Ingresos diversos:		
Por cambio de divisas	<u>7,031,540</u>	<u>6,645,048</u>
Reclamos por servicios médicos	846,554	645,518
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>4,542,046</u>	<u>3,648,966</u>
Subtotal	<u>5,388,600</u>	<u>4,294,484</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>31,337,151</u>	<u>24,988,008</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(67,679)	(77,279)
Por cobranza	(246)	-
Por servicios de intermediación de valores	(347,442)	(428,085)
Por otros servicios (c)	<u>(2,321,011)</u>	<u>(2,103,581)</u>
Subtotal	<u>(2,736,378)</u>	<u>(2,608,945)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	<u>(183,972)</u>	<u>(131,212)</u>
Por amortización costo emisión obligaciones subordinadas	(16,329)	(28,133)
Comisiones y ventas de inmuebles	(2,694)	(4,998)
Reclamos por servicios médicos	(1,411,021)	(1,204,601)
Otros gastos operacionales diversos (d)	<u>(3,624,376)</u>	<u>(3,140,985)</u>
Subtotal	<u>(5,054,420)</u>	<u>(4,378,717)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(7,974,770)</u>	<u>(7,118,874)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

- (a) Durante los años 2023 y 2022, incluye comisiones por cuentas de ahorro y corriente por aproximadamente DOP1,551,000 y DOP1,386,000, comisiones por cajeros automáticos por aproximadamente DOP2,095,000 y DOP1,923,000, cargos de tarjetas de créditos por aproximadamente DOP1,163,000 y DOP621,000, así como comisiones por convenio UNARED por aproximadamente DOP753,000 y DOP752,000, respectivamente.
- (b) Durante los años 2023 y 2022, incluye comisiones por montos administrados por DOP1,869,694 y DOP1,722,898, así como comisiones fiduciarias por DOP1,301,296 y DOP879,465, respectivamente.
- (c) Incluye comisiones por transacciones ATH por aproximadamente DOP1,341,000 y DOP1,116,000 y comisiones por convenio UNARED por aproximadamente DOP533,000 y DOP523,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (d) Incluye otras comisiones de las marcas de tarjetas de crédito por aproximadamente DOP1,061,000 y DOP787,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

32 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	18,990,387	17,269,193
Seguros sociales	1,624,783	1,338,252
Contribuciones a planes de pensiones	1,606,033	1,376,141
Otros gastos de personal	<u>9,464,708</u>	<u>7,929,097</u>
	<u>31,685,911</u>	<u>27,912,683</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen DOP4,756,808 y DOP4,351,640, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

32 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores

El Banco tiene establecido para el personal y miembros del Consejo de Directores, compensaciones y beneficios que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción del colaborador, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bono de aniversario de ingreso.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensaciones de cargos.
- ◆ Póliza de vehículo ejecutivo.
- ◆ Póliza de salud y vida.

El Banco, basado en los lineamientos de remuneración previsto para los miembros del Consejo de Directores en el artículo 23 de la Ley Orgánica No. 6133 de fecha 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones subsiguientes y artículo 29 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco, consolida los lineamientos para la remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Directores del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran: dietas, bono de navidad, póliza de salud y vida internacional, seguro médico local, compensación y póliza de vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Directores	159,258	131,254
Alta Gerencia	<u>4,756,808</u>	<u>4,351,640</u>
	<u>4,916,066</u>	<u>4,482,894</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados es de 14,763 y 13,778, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados. A partir del 1ro. de julio de 2014, este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores.

Un resumen de la información financiera del plan (no auditada) es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	(20,537,564)	(19,426,309)
Activos netos del plan	<u>20,633,695</u>	<u>19,652,690</u>
Posición neta del fondo	<u>96,131</u>	<u>226,381</u>

El movimiento del año es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1ro. de enero	226,381	308,587
Costo por servicio	(1,111,255)	(614,813)
Pérdida actuarial	(688,782)	(927,767)
Pagos	<u>1,669,787</u>	<u>1,460,374</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>96,131</u>	<u>226,381</u>

Durante los años terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por aporte al plan asciende a DOP722,379 y DOP519,795, respectivamente, e incluye aportaciones extraordinarias por DOP280,000, aprobadas por el Consejo de Directores mediante su Vigésimoséptima Resolución del 13 de abril de 2021. Estos aportes fueron aprobados por un período de cinco años hasta el año 2025 y se presenta como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados consolidados de ambos años que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial son las siguientes:

	<u>2023</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

Un resumen del número y monto de personal activo con derecho a pensiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cantidad de afiliados	1,135	1,217
Edad promedio en años de los pensionables	52	51
Salario promedio mensual	<u>120</u>	<u>120</u>

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene provisión por aproximadamente DOP648,000 para ambos años para cubrir el pasivo actuarial de empleados y funcionarios pensionados directamente por el Banco, aprobados por el Consejo de Directores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cantidad de empleados mantenidos en este esquema de pensión ascienden a 27 y 28, respectivamente. Esta obligación es calculada estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, y se incluye como parte de los otros pasivos en los estados consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1ro. de enero	647,631	709,530
Constitución (liberación) de reserva actuarial	<u>-</u>	<u>(61,899)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>647,631</u>	<u>647,631</u>

Esta provisión está basada en un estudio actuarial que determina el valor presente de esta obligación. Un detalle de las suposiciones actuariales utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	9.00 %
Tasa de descuento anual a largo plazo	9.00 %
Escala de incremento salarial anual	6.00 %
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>4.50 %</u>

- c) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando afiliados, principalmente, en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

34 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	1,327,933	1,420,297
Ingresos por participaciones en otras sociedades (nota 35)	653,982	433,684
Ganancia por venta de bienes	177,223	220,035
Ingresos diversos (i)	<u>1,619,836</u>	<u>2,280,579</u>
Subtotal	<u>3,778,974</u>	<u>4,354,595</u>
Otros gastos:		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de crédito	(55,911)	(67,853)
Pérdidas por deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(656)
Pérdidas por venta de activos fijos	(12,361)	(19,637)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(819)	(85)
Por incobrabilidad de cuentas a recibir (ii)	(699,448)	(390,212)
Sanción por incumplimiento	-	(552)
Donaciones efectuadas	(1,054,499)	(865,934)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(609,547)	(188,941)
Gastos diversos (iii)	<u>(907,892)</u>	<u>(999,164)</u>
Subtotal	<u>(3,340,477)</u>	<u>(2,533,034)</u>
Total	<u>438,497</u>	<u>1,821,561</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

34 Otros ingresos (gastos) (continuación)

- (i) Incluye ingresos por arrendamiento de bienes, recuperación de gastos y referimiento de pólizas de seguro, entre otros.
- (ii) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.
- (iii) Incluye principalmente descargos por reclamos de cliente.

35 Resultados contabilizados por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron reconocidos en los estados consolidados de resultados ingresos por participación del Banco en los resultados de empresas asociadas según el detalle siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Entidades</u>		
Consortio Tarjetas Dominicanas, S. A.	337,265	228,696
Depósito Centralizado de valores, S. A. (CEVALDOM)	258,277	199,489
Red nuevos servicios financieros, S. A.	61,391	45,506
MIO, S. A. S.	(60)	-
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	<u>(2,891)</u>	<u>(40,007)</u>
	<u>653,982</u>	<u>433,684</u>

36 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, la Casa Matriz está exenta del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros consolidados y para fines fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	27,269,610	23,323,243
Más (menos) ajustes fiscales:		
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por el Banco	(22,989,602)	(22,110,782)
Ingresos exentos provenientes de inversiones en asociadas	(664,051)	(479,015)
Dividendos recibidos por inversiones en acciones	-	(72,804)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	239,336	204,421
Impuestos no deducibles	3,376,141	3,159,611
Efecto de depreciación de activos fijos	(519,796)	(306,874)
Ganancia en venta de activos fijos	(34,062)	(30,808)
Resultados de empresas que tributan sobre otra base	(13,558)	(241,435)
Otras partidas no deducibles	<u>1,930,719</u>	<u>687,979</u>
Renta neta imponible	<u>8,594,737</u>	<u>4,133,536</u>

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible (i)	8,594,737	4,133,536
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
	<u>2,320,579</u>	<u>1,116,054</u>
Total de activos netos imponibles (ii)	1,652,823	1,232,485
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
	<u>16,528</u>	<u>12,325</u>
Total de impuesto	<u>2,237,107</u>	<u>1,128,379</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Casa Matriz) y sus subsidiarias Administradora de Fondo de Pensiones Reservas, S. A., Seguros Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S, Inversiones FinanPrimas SB, S.A.S. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 27 % de la renta neta imponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Impuesto sobre la renta (continuación)

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias Tenedora Reservas, S. A., Inmobiliaria Reservas, S. A. y Advanced Auto Technology, S.A.S., determinaron sus impuestos corrientes sobre la base del 1 % de los activos netos imponibles.

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	2,337,107	1,128,379
Diferido	258,142	89,004
Retención de impuestos sobre ganancias de asociadas	44,356	29,295
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(1,825)	(1,825)
Otros	<u>91,818</u>	<u>10,895</u>
	<u>2,729,598</u>	<u>1,255,748</u>

Una conciliación entre el impuesto determinado, el saldo a favor y el impuesto por pagar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto determinado	2,337,107	1,128,379
Anticipos del período	(1,930,331)	(1,625,695)
Saldo a favor de años anteriores (i) (ii)	(7,834,670)	(7,006,558)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos, neto (i)	(9,612,612)	-
Crédito fiscal por retención sobre pagos de instituciones del Estado dominicano	(294,953)	(261,612)
Ajuste al saldo a favor	(91,818)	(46,027)
Crédito fiscal por arrendamiento instituciones del Estado	(9,244)	(9,430)
Crédito fiscal por Ley de Energía Renovable	(1,825)	(1,825)
Otros movimientos, neto	<u>55,139</u>	<u>(11,902)</u>
Saldo a favor, neto al final del período (i) (ii)	<u>(17,383,207)</u>	<u>(7,834,670)</u>
Saldo a favor (véase la nota 14) (i) (ii)	(17,395,805)	(7,891,701)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>12,598</u>	<u>57,031</u>
	<u>(17,383,207)</u>	<u>(7,834,670)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor se encuentra registrado como parte de los otros activos y el impuesto sobre la renta por pagar como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP6,283,561, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021, los cuales se presentan como cargos diferidos en los estados consolidados de situación financiera que se acompañan. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco por un período de 10 años, a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Por otro lado, algunas entidades de intermediación financiera firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos en fecha 23 de junio de 2023, según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP9,612,612, el cual se presenta como parte del rubro de cargos diferidos en el estado consolidado de situación financiera de ese año que se acompaña. Según los términos de dicho acuerdo, este pago anticipado podrá ser compensado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de cuatro años a partir del 2024. Dicho crédito fiscal será utilizado en proporción al 25 % para cada año.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor incluye un valor de DOP247,767 y DOP289,062, respectivamente, correspondientes al acuerdo realizado en fecha 8 de febrero de 2013 entre las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana Inc.; el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Banco pagó un anticipo por DOP620,000, el cual sería deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67 % anual.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido correspondientes a las subsidiarias durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Reconocido en los resultados del año</u>	<u>Saldos al final</u>
31 de diciembre de 2023			
Propiedad, planta y equipos	60,265	(91)	60,174
Otros activos	(8,435)	(826)	(9,261)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(458,717)	(257,225)	(715,942)
Otras provisiones no admitidas	16,155	-	16,155
Otros cargos diferidos	5,264	-	5,264
Diferencia cambiaria	<u>1,995</u>	<u>-</u>	<u>1,995</u>
Total diferido pasivo	<u>(383,473)</u>	<u>(258,142)</u>	<u>(641,615)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

36 Impuesto sobre la renta (continuación)

	SalDOS al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	SalDOS al <u>final</u>
31 de diciembre de 2022			
Propiedad, planta y equipos	48,793	11,472	60,265
Otros activos	(5,024)	(3,411)	(8,435)
Diferido por las ganancias de las subsidiarias consolidadas	(361,440)	(97,277)	(458,717)
Otras provisiones no admitidas	22,584	(6,429)	16,155
Otros cargos diferidos	3,581	1,683	5,264
Diferencia cambiaria	<u>(2,963)</u>	<u>4,958</u>	<u>1,995</u>
 Total diferido pasivo	 <u>(294,469)</u>	 <u>(89,004)</u>	 <u>(383,473)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto se encuentra presentado como parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera consolidado que se acompañan.

37 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Administración General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio, precios) y riesgo de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 41)	
	Medición del riesgo de mercado		Medición del riesgo de mercado	
	Importe en libros	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio no negociable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	257,209,403	257,209,403	204,161,880	204,161,880
Inversiones disponibles para la venta	311,916,001	311,916,001	365,614,273	365,614,273
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	19,914,966	19,914,966	19,402,577	19,402,577
Cartera de créditos	496,291,855	496,291,855	401,290,200	401,290,200
Deudores por aceptaciones	184,906	184,906	51,540	51,540
Cuentas por cobrar	8,816,760	8,816,760	7,488,672	7,488,672
Participaciones en otras sociedades	<u>1,875,636</u>	<u>1,875,636</u>	<u>1,661,048</u>	<u>1,661,048</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio (continuación)

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 41)	
	Medición del riesgo de mercado		Medición del riesgo de mercado	
	Importe en libros	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio no negociable
Pasivos:				
Depósitos del público	805,572,357	805,572,357	758,107,324	758,107,324
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	57,874,721	57,874,721	43,603,391	43,603,391
Fondos tomados a préstamo	134,587,715	134,587,715	90,347,032	90,347,032
Aceptaciones en circulación	184,906	184,906	51,540	51,540
Obligaciones subordinadas	<u>20,374,113</u>	<u>20,374,113</u>	<u>37,648,320</u>	<u>37,648,320</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	104,524	178,907	51,536
Riesgo de tasa de interés	<u>3,603,398</u>	<u>5,382,806</u>	<u>1,589,117</u>
	<u>3,707,922</u>	<u>5,500,638</u>	<u>1,680,510</u>
2022			
Riesgo de tipo de cambio	110,446	244,153	36,950
Riesgo de tasa de interés	<u>3,916,325</u>	<u>5,630,497</u>	<u>1,910,142</u>
	<u>4,026,771</u>	<u>5,874,650</u>	<u>1,947,092</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasas de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en el Banco central	101,111,290	-	-	-	-	-	-	-	101,111,290
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,631,469	-	-	-	-	-	-	-	2,631,469
Equivalentes de efectivo	2,675,028	-	135,312	1,012	-	-	-	-	2,811,352
Disponibilidades restringidas	132,850	6,392	-	-	-	-	-	-	139,242
Inversiones disponibles para la venta	32,944,066	-	12,532,719	14,772,158	14,517,002	49,264,673	94,949,682	193,431	219,173,731
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	29,102	194,121	115,100	403,230	229,725	141,950	4,489,164	11,713,832	17,316,224
Créditos vigentes	98,722,671	77,904,197	86,622,495	26,596,566	62,687,522	17,816,323	31,288,946	4,235,930	405,874,650
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	241,112	-	-	-	-	-	241,112
Créditos reestructurados vigentes	2,370,595	1,644,788	3,085,468	682,755	527,577	397,247	446,975	73,860	9,229,265
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	<u>3,932</u>	<u>4,684</u>	<u>7,260</u>	<u>2,295</u>	<u>1,111</u>	<u>1,150</u>	<u>1,582</u>	<u>97</u>	<u>22,111</u>
Total activos sensibles tasas de interés	<u>240,621,003</u>	<u>79,754,182</u>	<u>102,739,466</u>	<u>42,458,016</u>	<u>77,962,937</u>	<u>67,621,343</u>	<u>131,176,349</u>	<u>16,217,150</u>	<u>758,550,446</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda nacional (continuación):									
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	389,094,088	27,865,015	23,195,448	27,537,405	45,370,666	42,456,753	28,026,172	-	583,545,547
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	23,150,291	5,341,070	3,262,810	2,177,888	11,975,968	1,729,495	181,090	1,773,877	49,592,489
Fondos tomados a préstamo	7,736	50,853	1,467,571	7,774,704	4,244,512	1,405,542	42,179,512	63,498	57,193,928
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	10,000,000	-	-	9,999,000	19,999,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	412,252,115	33,256,938	27,925,829	37,489,997	71,591,146	45,591,790	70,386,774	11,836,375	710,330,964
Brecha	(171,631,112)	46,497,244	74,813,637	4,968,019	6,371,791	22,029,553	60,789,575	4,380,775	48,219,482

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 – 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en Banco Central	94,099,624	-	-	-	-	-	-	-	94,099,624
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	40,358,406	-	-	-	-	-	-	-	40,358,406
Disponibilidades restringidas	234,665	-	-	-	-	-	-	-	234,665
Inversiones disponibles para la venta	-	156,907	614	-	2,292	-	38,184,776	47,630,077	85,974,666
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	757	-	-	-	-	-	275,746	1,964,393	2,240,896
Créditos vigentes	15,415,269	11,587,068	54,451,493	5,583,581	2,101,292	323,647	140,179	38,817	89,641,346
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	5,323	-	-	-	5,323
Créditos reestructurados vigentes	54,325	127,003	1,832,106	-	-	1,537	-	-	2,014,971
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	50	192	-	-	-	-	-	242
Total activos sensibles a tasas de interés	150,163,046	11,871,028	56,284,405	5,583,581	2,108,907	325,184	38,600,701	49,633,287	314,570,139

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023 (continuación)									
<u>Moneda extranjera (continuación):</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	162,851,733	5,894,160	8,472,350	9,110,802	15,371,040	14,433,267	5,112,297	-	221,245,649
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,648,472	2,010,733	20,081	67,495	18,501	37,460	121,611	88,156	8,012,509
Fondos tomados a préstamo	-	-	7,112,660	10,870,675	35,669,648	19,970,924	578,265	505,982	74,708,154
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>168,500,205</u>	<u>7,904,893</u>	<u>15,605,091</u>	<u>20,048,972</u>	<u>51,059,189</u>	<u>34,441,651</u>	<u>5,812,173</u>	<u>594,138</u>	<u>303,966,312</u>
Brecha	<u>(18,337,159)</u>	<u>3,966,135</u>	<u>40,679,314</u>	<u>(14,465,391)</u>	<u>(48,950,282)</u>	<u>(34,116,467)</u>	<u>32,788,528</u>	<u>49,039,149</u>	<u>10,603,827</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (Reclasificado, nota 41)									
<u>Moneda nacional:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en Banco Central	74,841,340	-	-	-	-	-	-	-	74,841,340
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	301,780	-	-	-	-	-	-	-	301,780
Equivalentes de efectivo	2,747,749	2,385,758	152,712	-	-	-	-	-	5,286,219
Disponibilidades restringidas	-	10,266	-	-	-	-	114,722	-	124,988
Inversiones disponibles para la venta	55,534,083	19,070,345	60,780,887	3,044,778	101,631,902	22,998,358	450,547	48,600	263,559,500
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	359,024	2,000	36,627	30,000	730,162	204,638	2,285,644	14,263,738	17,911,833
Créditos vigentes	49,986,284	33,357,600	77,354,735	41,122,004	34,065,131	47,841,115	46,509,002	2,955,696	333,191,567
Créditos en mora (de 31 a a 90 días)	-	-	-	-	219,137	-	-	-	219,137
Créditos reestructurados vigentes	411,504	523,878	1,812,004	891,512	777,048	756,677	674,029	49,056	5,895,708
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	20,722	-	-	-	20,722
Total activos sensibles									
tasas de interés	<u>184,181,764</u>	<u>55,349,847</u>	<u>140,136,965</u>	<u>45,088,294</u>	<u>137,444,102</u>	<u>71,800,788</u>	<u>50,033,944</u>	<u>17,317,090</u>	<u>701,352,794</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
2022 (continuación)									
<u>Moneda nacional (continuación):</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	423,091,270	18,940,908	23,863,523	16,554,972	35,563,503	34,158,492	19,700,301	-	571,872,969
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	15,863,451	10,147,205	3,234,024	1,030,404	4,928,704	250,872	69,503	-	35,524,163
Fondos tomados a préstamo	10,662	150	3,442,647	3,443,306	3,939,140	17,512,476	1,280,824	17,386	29,646,591
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	9,983,537	10,015,463	19,999,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>438,965,383</u>	<u>29,088,263</u>	<u>30,540,194</u>	<u>21,028,682</u>	<u>44,431,347</u>	<u>51,921,840</u>	<u>31,034,165</u>	<u>10,032,849</u>	<u>657,042,723</u>
Brecha	<u>(254,783,619)</u>	<u>26,261,584</u>	<u>109,596,771</u>	<u>24,059,612</u>	<u>93,012,755</u>	<u>19,878,948</u>	<u>18,999,779</u>	<u>7,284,241</u>	<u>44,310,071</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 – 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2022 (continuación)									
<u>Moneda extranjera:</u>									
<u>Activos:</u>									
Depósitos en Banco Central	74,859,870	-	-	-	-	-	-	-	74,859,870
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	34,773,938	-	-	-	-	-	-	-	34,773,938
Disponibilidades restringidas	226,385	-	-	-	-	-	-	-	226,385
Equivalentes de efectivo	39,256	-	-	-	-	-	-	-	39,256
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	135,366	70,291,147	24,181,295	94,607,808
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	57,624	248,091	822,674	1,128,389
Créditos vigentes	7,116,801	10,093,103	54,700,842	3,989,167	389,482	1,161,631	706,814	40,257	78,198,097
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	6,027	-	-	-	6,027
Créditos reestructurados vigentes	44,922	459,410	539,801	6,975	1,330	22,417	-	-	1,074,855
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	240	-	-	-	240
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>117,061,172</u>	<u>10,552,513</u>	<u>55,240,643</u>	<u>3,996,142</u>	<u>397,079</u>	<u>1,377,038</u>	<u>71,246,052</u>	<u>25,044,226</u>	<u>284,914,865</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 – 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>años</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
2022 (continuación)									
<u>Moneda extranjera (continuación):</u>									
<u>Pasivos:</u>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	139,508,217	4,895,371	7,072,022	4,564,201	10,941,073	11,192,959	7,528,513	-	185,702,356
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,284,425	4,451,771	617,212	32,006	404,230	125,336	-	-	7,914,980
Fondos tomados a préstamo	809,910	487	34,468	9,001,777	37,101,702	8,648,749	2,700,552	1,052,026	59,349,671
Obligaciones subordinadas	-	-	16,794,570	-	-	-	-	-	16,794,570
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>142,602,552</u>	<u>9,347,629</u>	<u>24,518,272</u>	<u>13,597,984</u>	<u>48,447,005</u>	<u>19,967,044</u>	<u>10,229,065</u>	<u>1,052,026</u>	<u>269,761,577</u>
Brecha	<u>(25,541,380)</u>	<u>1,204,884</u>	<u>30,722,371</u>	<u>(9,601,842)</u>	<u>(48,049,926)</u>	<u>(18,590,006)</u>	<u>61,016,987</u>	<u>23,992,200</u>	<u>15,153,288</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
Activos:						
Depósitos en el Banco Central	2.70%	2.33%	0.00%	2.47%	0.54%	0.00%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	8.01%	4.16%	2.58%	5.92%	1.10%	0.01%
Fondos interbancarios	12.61%	0.00%	0.00%	5.81%	1.93%	0.00%
Derivados y contratos de compraventa al contado	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	(12.99%)	0.00%
Créditos vigentes	14.32%	8.42%	4.40%	12.35%	6.01%	3.50%
Créditos en mora	22.48%	9.30%	0.00%	20.65%	8.17%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	11.62%	7.64%	0.00%	10.06%	6.76%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	14.25%	8.72%	0.00%	13.80%	6.45%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.88%	5.97%	0.00%	8.66%	5.80%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.86%	9.60%	0.00%	7.41%	5.35%	0.00%
Cuentas por cobrar	4.24%	3.53%	0.00%	3.64%	17.87%	0.00%
Pasivos:						
Depósitos del público	3.51%	1.24%	0.09%	2.26%	0.31%	0.01%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8.61%	2.76%	0.53%	4.90%	0.71%	0.53%
Fondos tomados a préstamo	3.87%	7.00%	0.00%	3.53%	3.41%	0.00%
Obligaciones Subordinadas	11.30%	0.00%	0.00%	7.47%	7.85%	0.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP553,347,165 y DOP456,544,548, respectivamente, y representan el 48 % y 44 % del total de activos, respectivamente. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP520,755,536 y DOP530,010,530, respectivamente, y representan el 45 % y 51 % del total de activos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP134,933,190 y DOP96,369,636, respectivamente, y representan el 13 % y 10 % del total de pasivos, respectivamente. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP885,842,163 y DOP834,930,483, respectivamente, y representan el 84 % y 87 % del total de pasivos, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reporta los niveles de exposición a la Alta Gerencia; mensualmente o con una frecuencia mayor, en caso de que amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos. Cabe destacar, el cumplimiento de los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de tipo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	2023		2022	
	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>	Importe en moneda extranjera <u>USD</u>	Total en <u>DOP</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes				
de efectivo	2,385,607	137,951,290	2,023,302	113,268,289
Inversiones	1,544,428	89,308,873	1,737,762	97,283,202
Cartera de créditos, neto	1,516,485	87,693,018	1,293,483	72,411,621
Deudores por aceptaciones	3,198	184,906	921	51,540
Cuentas por cobrar	69,639	4,027,019	61,225	3,427,474
Otros activos	<u>118</u>	<u>6,821</u>	<u>107</u>	<u>6,017</u>
Total activos	<u>5,519,475</u>	<u>319,171,927</u>	<u>5,116,800</u>	<u>286,448,143</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

	2023		2022	
	Importe en moneda extranjera	Total en	Importe en moneda extranjera	Total en
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Pasivos				
Depósitos del público	3,828,066	221,363,654	3,318,178	185,757,917
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	138,661	8,018,267	141,513	7,922,194
Fondos tomados a préstamo	1,333,573	77,115,856	1,075,210	60,192,311
Aceptaciones en circulación	3,198	184,906	921	51,540
Acreedores por seguros y fianzas	3,906	225,865	88	4,923
Obligaciones subordinadas	-	-	308,694	17,281,277
Reservas técnicas	8,504	491,782	27,131	1,518,865
Otros pasivos	<u>25,307</u>	<u>1,463,432</u>	<u>29,135</u>	<u>1,631,030</u>
Total pasivos	<u>5,341,215</u>	<u>308,863,762</u>	<u>4,900,870</u>	<u>274,360,057</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u>178,260</u>	<u>10,308,165</u>	<u>215,930</u>	<u>12,088,086</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
Activos -				
Efectivo y equivalentes de efectivo	105,570	6,758,595	65,380	3,903,828
Pasivos -				
Depósitos del público	<u>(82,064)</u>	<u>(5,253,762)</u>	<u>(81,942)</u>	<u>(4,892,768)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>23,506</u>	<u>1,504,833</u>	<u>(16,562)</u>	<u>(988,940)</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez para el Banco (Casa Matriz) consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Entidad considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones y flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza un informe trimestral al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco (Casa Matriz) consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	226.96%	698.09%	80.00%
A 30 días ajustada	222.79%	506.58%	80.00%
A 60 días ajustada	194.23%	353.55%	70.00%
A 90 días ajustada	<u>192.35%</u>	<u>316.53%</u>	<u>70.00%</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
2023			
Posición:			
A 15 días ajustada	59,828,886	1,925,219	N/A
A 30 días ajustada	76,955,563	1,981,916	N/A
A 60 días ajustada	82,942,841	1,930,694	N/A
A 90 días ajustada	102,417,414	2,272,211	N/A
Global (meses)	<u>(44.92)</u>	<u>31.53</u>	<u>N/A</u>
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	160.86 %	868.58 %	80.00 %
A 30 días ajustada	215.08 %	684.92 %	80.00 %
A 60 días ajustada	206.98 %	351.99 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>205.11 %</u>	<u>266.83 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	29,011,037	1,589,166	N/A
A 30 días ajustada	69,602,846	1,628,368	N/A
A 60 días ajustada	78,846,039	1,461,946	N/A
A 90 días ajustada	83,940,248	1,306,217	N/A
Global (meses)	<u>(65.30)</u>	<u>(38.68)</u>	<u>N/A</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 – 15	16 - 30	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
2023								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	257,209,403	-	-	-	-	-	-	257,209,403
Inversiones	34,667,437	260,262	29,053,515	14,528,367	56,217,418	149,762,485	47,606,576	332,096,060
Deudores por aceptaciones	6,166	25,367	114,368	39,005	-	-	-	184,906
Cartera de créditos	12,156,809	9,410,938	34,266,624	49,213,584	57,769,142	193,015,456	158,313,021	514,145,574
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	1,898,219	1,898,219
Derechos en fideicomiso	-	6,170	6,170	9,255	18,509	189,896	-	230,000
Cuentas por cobrar	-	8,460,334	-	-	-	-	356,426	8,816,760
Otros activos (i)	-	145,616	601,716	-	-	218,216	25,470	991,018
Total activos	304.039.815	18.308.687	64.042.393	63.790.211	114.005.069	343.186.053	208.199.712	1.115.571.940
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	543,941,969	31,138,954	69,879,864	58,111,729	57,150,598	35,210,674	10,138,569	805,572,357
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	29,068,485	7,351,803	5,528,275	11,994,470	1,766,955	302,701	1,862,032	57,874,721
Fondos tomados a préstamo	7,741	1,068,767	27,027,193	43,320,975	20,041,273	42,548,901	572,865	134,587,715
Aceptaciones en circulación	6,166	25,367	114,368	39,005	-	-	-	184,906
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	442,362	9,931,751	10,000,000	20,374,113
Otros pasivos (ii)	-	10,726,719	6,367,938	-	13,653	748,527	-	17,856,837
Total pasivos	573.024.361	50.311.610	108.917.638	113.466.179	79.414.841	88.742.554	22.573.466	1.036.450.649
Brecha	(268,984,546)	(32,002,923)	(44,875,245)	(49,675,968)	34,590,228	254,443,499	185,626,246	79,121,291

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

2022 (reclasificado, nota 41)

	0 – 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	161,648,176	42,513,704	-	-	-	-	-	204,161,880
Inversiones	109,868,499	7,333,250	16,087,371	23,622,567	136,017,472	92,348,048	-	385,277,207
Derivados	-	515	36,430	14,595	-	-	-	51,540
Cartera de créditos	24,873,281	8,013,238	32,660,573	39,096,081	44,763,515	156,569,055	118,658,567	424,634,310
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	1,687,795	1,687,795
Cuentas por cobrar	-	7,309,828	-	-	-	-	178,844	7,488,672
Otros activos (i)	-	-	429,111	-	-	179,184	23,897	632,192
Total activos	296,389,956	65,170,535	49,213,485	62,733,243	180,780,987	249,096,287	120,549,103	1,023,933,596
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	563,443,665	22,664,027	52,550,190	46,449,501	39,070,890	25,852,160	8,076,891	758,107,324
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	18,216,494	14,654,175	3,865,798	1,066,427	5,353,098	384,872	62,527	43,603,391
Fondos tomados a préstamo	856,465	809,931	15,705,565	43,471,422	26,943,531	1,922,531	637,587	90,347,032
Aceptaciones en circulación	-	515	36,430	14,595	-	-	-	51,540
Obligaciones subordinadas	-	-	17,281,265	442,682	-	9,924,373	10,000,000	37,648,320
Otros pasivos (ii)	8,010,791	1,558,438	4,925,501	-	243,974	759,889	8,773,994	24,272,587
Total pasivos	590,527,415	39,687,086	94,364,749	91,444,627	71,611,493	38,843,825	27,550,999	954,030,194
Brecha	(294,137,459)	25,483,449	(45,151,264)	(28,711,384)	109,169,494	210,252,462	92,998,104	69,903,402

(i) Corresponden a las operaciones que representan derecho de cobro para el Banco

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	15,361,969	15,361,969
Depósitos en el Banco Central	195,343,728	195,343,728
Depósitos en otros bancos	43,230,971	43,230,971
Equivalentes de efectivo	3,201,011	3,201,011
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>71,724</u>	71,724
	257,209,403	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>124,097,712</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>381,307,115</u>	
2022 (reclasificado, nota 41)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	13,685,444	13,685,444
Depósitos en el Banco Central	149,815,932	149,815,932
Depósitos en otros bancos	35,312,369	35,312,369
Equivalentes de efectivo	5,325,475	5,325,475
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>22,660</u>	22,660
	204,161,880	
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>127,328,835</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>331,490,715</u>	

N/D: No disponible.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. En tanto el seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa, se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pagos específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. En tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Políticas de castigo de la cartera de créditos

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, se realizan las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de reestructuración de créditos

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido por tipo de crédito criterios claros en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar este garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original mediante la cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos, o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, como el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Políticas de recuperación de la cartera de créditos (continuación)

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de score propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgos, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión a anticipadas basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito, hipotecarios y menores deudores comerciales.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

(ii) Información sobre las garantías

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y en caso de que aplique la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de valuaciones garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización de éstas.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluida en la Tabla No.5 del Artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

(iii) Concentración de préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre la concentración de riesgo por clientes individuales, el 4 % y 5 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial público para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo el 3 % y 4 %, respectivamente, está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en cuanto a la concentración de riesgo por sectores, el 12 % y 11 %, respectivamente, para ambos años de la cartera de créditos está representado por el sector comercial y reparaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 69 % y 68 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sur Central del país.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos del Banco (Casa Matriz) medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2023			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	96,392,887	739,161	95,653,726
Clasificación B	80,176,183	1,677,666	78,498,517
Clasificación C	25,475,754	765,807	24,709,947
Clasificación D1	2,555,775	251,156	2,304,619
Clasificación D2	29,214,222	2,254,947	26,959,275

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2023			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales (continuación):</i>			
Clasificación E	<u>1,757,002</u>	<u>599,844</u>	<u>1,157,158</u>
Subtotal	<u>235,571,823</u>	<u>6,288,581</u>	<u>229,283,242</u>
<i>Medianos deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	2,287,627	22,928	2,264,699
Clasificación B	218,830	3,697	215,133
Clasificación C	104,412	10,482	93,930
Clasificación D1	32,665	12,805	19,860
Clasificación D2	548,539	208,056	340,483
Clasificación E	<u>252,701</u>	<u>167,238</u>	<u>85,463</u>
Subtotal	<u>3,444,774</u>	<u>425,206</u>	<u>3,019,568</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	57,615,679	606,506	57,009,173
Clasificación B	2,163,470	81,265	2,082,205
Clasificación C	1,512,688	274,444	1,238,244
Clasificación D1	1,551,286	548,309	1,002,977
Clasificación D2	290,965	138,611	152,354
Clasificación E	<u>171,106</u>	<u>111,142</u>	<u>59,964</u>
Subtotal	<u>63,305,194</u>	<u>1,760,277</u>	<u>61,544,917</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	113,391,429	1,142,654	112,248,775
Clasificación B	2,409,043	75,336	2,333,707
Clasificación C	1,476,512	271,570	1,204,942
Clasificación D1	2,260,681	799,154	1,461,527

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
31 de diciembre de 2023 (continuación)			
Cartera de créditos (continuación)			
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales (continuación):</i>			
Clasificación D2	407,245	225,680	181,565
Clasificación E	<u>58,575</u>	<u>42,153</u>	<u>16,422</u>
Subtotal	<u>120,003,485</u>	<u>2,556,547</u>	<u>117,446,938</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	17,097,733	170,978	16,926,755
Clasificación B	354,850	10,646	344,204
Clasificación C	181,044	34,022	147,022
Clasificación D1	370,102	133,526	236,576
Clasificación D2	63,940	46,959	16,981
Clasificación E	<u>14,597</u>	<u>13,321</u>	<u>1,276</u>
Subtotal	<u>18,082,266</u>	<u>409,452</u>	<u>17,672,814</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	70,228,611	740,892	69,487,719
Clasificación B	1,504,042	80,205	1,423,837
Clasificación C	966,346	107,996	858,350
Clasificación D1	784,196	147,107	637,089
Clasificación D2	184,514	47,043	137,471
Clasificación E	<u>96,345</u>	<u>29,637</u>	<u>66,708</u>
	<u>73,764,054</u>	<u>1,152,880</u>	<u>72,611,174</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>514,171,596</u>	<u>12,592,943</u>	<u>501,578,653</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2022			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	83,731,982	612,972	83,119,010
Clasificación B	63,893,564	1,195,201	62,698,363
Clasificación C	6,932,437	371,293	6,561,144
Clasificación D1	3,037,941	176,900	2,861,041
Clasificación D2	26,227,860	1,539,980	24,687,880
Clasificación E	<u>3,156,707</u>	<u>1,640,565</u>	<u>1,516,142</u>
Subtotal	<u>186,980,491</u>	<u>5,536,911</u>	<u>181,443,580</u>
<i>Medianos deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	2,211,049	22,150	2,188,899
Clasificación B	120,494	1,482	119,012
Clasificación C	146,402	18,134	128,268
Clasificación D1	67,141	18,096	49,045
Clasificación D2	364,747	97,824	266,923
Clasificación E	<u>365,255</u>	<u>242,742</u>	<u>122,513</u>
Subtotal	<u>3,275,088</u>	<u>400,428</u>	<u>2,874,660</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>comerciales:</i>			
Clasificación A	50,895,544	540,844	50,354,700
Clasificación B	1,834,144	67,540	1,766,604
Clasificación C	1,126,653	200,532	926,121
Clasificación D1	1,065,786	377,473	688,313
Clasificación D2	430,133	220,192	209,941
Clasificación E	<u>304,034</u>	<u>227,226</u>	<u>76,808</u>
Subtotal	<u>55,656,294</u>	<u>1,633,807</u>	<u>54,022,487</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Provisiones DOP</u>	<u>Saldo neto DOP</u>
31 de diciembre de 2022 (continuación)			
Cartera de créditos (continuación)			
<i>Créditos de consumo</i>			
- <i>préstamos personales:</i>			
Clasificación A	98,925,126	993,914	97,931,212
Clasificación B	1,770,835	58,701	1,712,134
Clasificación C	989,323	184,151	805,172
Clasificación D1	1,231,279	443,890	787,389
Clasificación D2	593,013	334,147	258,866
Clasificación E	<u>89,303</u>	<u>77,058</u>	<u>12,245</u>
Subtotal	<u>103,598,879</u>	<u>2,091,861</u>	<u>101,507,018</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
- <i>tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	13,432,038	134,321	13,297,717
Clasificación B	194,297	5,829	188,468
Clasificación C	121,447	22,904	98,543
Clasificación D1	206,862	74,704	132,158
Clasificación D2	68,091	53,431	14,660
Clasificación E	<u>22,164</u>	<u>20,459</u>	<u>1,705</u>
Subtotal	<u>14,044,899</u>	<u>311,648</u>	<u>13,733,251</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	58,331,535	630,077	57,701,458
Clasificación B	1,273,601	61,950	1,211,651
Clasificación C	581,326	58,519	522,807
Clasificación D1	605,418	104,734	500,684
Clasificación D2	201,038	48,612	152,426
Clasificación E	<u>142,021</u>	<u>66,314</u>	<u>75,707</u>
	<u>61,134,939</u>	<u>970,206</u>	<u>60,164,733</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos	<u>424,690,590</u>	<u>10,944,861</u>	<u>413,745,729</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,022 y DOP56,280, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago del Banco (Casa Matriz) se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	2,884,014	3,071,740	3,245,663	3,036,225	3,314,160	3,303,235
Cartera en cobranza judicial	26,673	764,104	1,113,782	268,543	1,243,068	1,524,018
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	208,421	804,296	2,261,228	440,309	1,172,607	2,674,728
Cartera de créditos castigada	<u>5,605,134</u>	<u>12,077,678</u>	<u>14,375,001</u>	<u>3,622,399</u>	<u>7,731,695</u>	<u>11,153,259</u>
Total de créditos deteriorados	<u>8,724,242</u>	<u>16,717,818</u>	<u>20,995,674</u>	<u>7,367,476</u>	<u>13,461,530</u>	<u>18,655,240</u>
Cartera de créditos bruta	<u>475,096,320</u>	<u>412,202,063</u>	<u>378,222,536</u>	<u>410,747,920</u>	<u>366,271,519</u>	<u>341,465,041</u>
Tasa histórica de impago %	<u>1.84 %</u>	<u>4.06 %</u>	<u>5.55 %</u>	<u>1.79 %</u>	<u>3.68 %</u>	<u>5.46 %</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
31 de diciembre de 2023			
Cartera de créditos			
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	96,392,887	13,702,145	82,690,742
Clasificación B	80,176,183	38,057,747	42,118,436
Clasificación C	25,475,754	22,888,426	2,587,328
Clasificación D1	2,555,775	2,200,340	355,435
Clasificación D2	29,214,222	28,232,104	982,118
Clasificación E	<u>1,757,002</u>	<u>1,448,301</u>	<u>308,701</u>
Subtotal	<u>235,571,823</u>	<u>106,529,063</u>	<u>129,042,760</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

31 de diciembre de 2023 (continuación)

Cartera de créditos (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<i>Medianos deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	2,287,627	768,150	1,519,477
Clasificación B	218,830	143,412	75,418
Clasificación C	104,412	54,740	49,672
Clasificación D1	32,665	667	31,998
Clasificación D2	548,539	227,621	320,918
Clasificación E	252,701	120,519	132,182
Subtotal	<u>3,444,774</u>	<u>1,315,109</u>	<u>2,129,665</u>
<i>Menores deudores</i>			
<i>Comerciales:</i>			
Clasificación A	57,615,679	8,474,293	49,141,386
Clasificación B	2,163,470	440,790	1,722,680
Clasificación C	1,512,688	316,360	1,196,328
Clasificación D1	1,551,286	230,614	1,320,672
Clasificación D2	290,965	74,367	216,598
Clasificación E	171,106	71,053	100,053
Subtotal	<u>63,305,194</u>	<u>9,607,477</u>	<u>53,697,717</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- préstamos personales:</i>			
Clasificación A	113,391,429	12,016,536	101,374,893
Clasificación B	2,409,043	292,924	2,116,119
Clasificación C	1,476,512	187,902	1,288,610
Clasificación D1	2,260,681	260,499	2,000,182
Clasificación D2	407,245	53,956	353,289
Clasificación E	58,575	19,288	39,287
Subtotal	<u>120,003,485</u>	<u>12,831,105</u>	<u>107,172,380</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	17,097,733	-	17,097,733
Clasificación B	354,850	-	354,850
Clasificación C	181,044	-	181,044
Clasificación D1	370,102	-	370,102
Clasificación D2	63,940	-	63,940
Clasificación E	14,597	-	14,597
Subtotal	<u>18,082,266</u>	<u>-</u>	<u>18,082,266</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	70,228,611	58,963,547	11,265,064
Clasificación B	1,504,042	1,246,077	257,965
Clasificación C	966,346	810,125	156,221
Clasificación D1	784,196	644,543	139,653
Clasificación D2	184,514	151,947	32,567
Clasificación E	96,345	78,062	18,283
Subtotal	<u>73,764,054</u>	<u>61,894,301</u>	<u>11,869,753</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>514,171,596</u>	<u>192,177,055</u>	<u>321,994,541</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

31 de diciembre de 2022 (continuación)

Cartera de créditos (continuación)

	Saldo bruto DOP (a)	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<i>Mayores deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	83,731,982	15,054,798	68,677,184
Clasificación B	63,893,564	36,138,464	27,755,100
Clasificación C	6,932,437	5,573,270	1,359,167
Clasificación D1	3,037,941	2,815,997	221,944
Clasificación D2	26,227,860	25,756,295	471,565
Clasificación E	3,156,707	2,107,299	1,049,408
Subtotal	<u>186,980,491</u>	<u>87,446,123</u>	<u>99,534,368</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>			
Clasificación A	2,211,049	773,086	1,437,963
Clasificación B	120,494	106,649	13,845
Clasificación C	146,402	65,749	80,653
Clasificación D1	67,141	33,573	33,568
Clasificación D2	364,747	229,549	135,198
Clasificación E	365,255	173,431	191,824
Subtotal	<u>3,275,088</u>	<u>1,382,037</u>	<u>1,893,051</u>
<i>Menores deudores Comerciales:</i>			
Clasificación A	50,895,544	7,643,238	43,252,306
Clasificación B	1,834,144	344,329	1,489,815
Clasificación C	1,126,653	265,318	861,335
Clasificación D1	1,065,786	166,242	899,544
Clasificación D2	430,133	80,758	349,375
Clasificación E	304,034	84,552	219,482
Subtotal	<u>55,656,294</u>	<u>8,584,437</u>	<u>47,071,857</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales:</i>			
Clasificación A	98,925,126	9,722,715	89,202,411
Clasificación B	1,770,835	213,531	1,557,304
Clasificación C	989,323	136,509	852,814
Clasificación D1	1,231,279	120,206	1,111,073
Clasificación D2	593,013	45,736	547,277
Clasificación E	89,303	13,166	76,137
Subtotal	<u>103,598,879</u>	<u>10,251,863</u>	<u>93,347,016</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

31 de diciembre de 2022 (continuación)

Cartera de créditos (continuación)

	<u>Saldo bruto DOP (a)</u>	<u>Saldo cubierto DOP</u>	<u>Saldo expuesto DOP</u>
<i>Créditos de consumo</i>			
<i>- tarjetas de crédito:</i>			
Clasificación A	13,432,038	-	13,432,038
Clasificación B	194,297	-	194,297
Clasificación C	121,447	-	121,447
Clasificación D1	206,862	-	206,862
Clasificación D2	68,091	-	68,091
Clasificación E	<u>22,164</u>	<u>-</u>	<u>22,164</u>
Subtotal	<u>14,044,899</u>	<u>-</u>	<u>14,044,899</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>			
Clasificación A	58,331,535	50,438,050	7,893,485
Clasificación B	1,273,601	1,078,127	195,474
Clasificación C	581,326	489,492	91,834
Clasificación D1	605,418	509,387	96,031
Clasificación D2	201,038	172,196	28,842
Clasificación E	<u>142,021</u>	<u>91,231</u>	<u>50,790</u>
Subtotal	<u>61,134,939</u>	<u>52,778,483</u>	<u>8,356,456</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de de créditos	<u>424,690,590</u>	<u>160,442,943</u>	<u>264,247,647</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo bruto de cartera de crédito del Banco excluye descuento por DOP26,022 y DOP56,280, respectivamente, por compra de cartera con descuento a una institución financiera local.

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	288,801	1,070,923
Bienes muebles	<u>41,373</u>	<u>65,724</u>
	<u>330,174</u>	<u>1,136,647</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

37 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor aproximado de DOP1,157,000 y DOP1,096,000, respectivamente.

38 Información financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	DOP	39,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	DOP	<u>1,551,434</u>	97.74 %
				40,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u>39,000,000</u>	

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

38 Información financiera por segmentos (continuación)

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	DOP	39,000,000	100 %
Servicios conexos	Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	DOP	<u>1,551,434</u>	97.74 %
				40,551,434	
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>(1,551,434)</u>	
				<u>39,000,000</u>	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	1,127,606,701	1,040,288,428	128,274,809	103,774,795	24,500,014
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	51,776,649	30,213,805	29,675,802	27,000,139	2,675,663
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>1,046,913</u>	<u>821,476</u>	<u>1,953,940</u>	<u>1,919,878</u>	<u>34,062</u>
	1,180,430,263	1,071,323,709	159,904,551	132,694,812	27,209,739
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(32,051,733)</u>	<u>(10,544,706)</u>	<u>(6,665,110)</u>	<u>(3,995,383)</u>	<u>(2,669,727)</u>
	<u>1,148,378,530</u>	<u>1,060,779,003</u>	<u>153,239,441</u>	<u>128,699,429</u>	<u>24,540,012</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

38 Información financiera por segmentos (continuación)

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	1,023,630,871	951,999,676	100,144,124	78,118,295	22,025,829
Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias	42,751,922	22,093,283	22,130,539	19,811,549	2,318,990
Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.	<u>959,148</u>	<u>795,705</u>	<u>1,367,641</u>	<u>1,627,926</u>	<u>(260,285)</u>
	1,067,341,941	974,888,664	123,642,304	99,557,770	24,084,534
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(30,146,681)</u>	<u>(9,667,403)</u>	<u>(5,168,021)</u>	<u>(3,150,982)</u>	<u>(2,017,039)</u>
	<u>1,037,195,260</u>	<u>965,221,261</u>	<u>118,474,283</u>	<u>96,406,788</u>	<u>22,067,495</u>

39 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Vinculados a la propiedad	36,926,107	86	36,926,193	-
Vinculados a la administración	<u>23,996,545</u>	<u>223,755</u>	<u>24,220,300</u>	<u>12,966,196</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Vinculados a la propiedad	33,923,800	65	33,923,865	1,271,656
Vinculados a la administración	<u>18,617,146</u>	<u>130,843</u>	<u>18,747,989</u>	<u>13,658,107</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen aproximadamente DOP20,944,000 y DOP17,171,000, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen lo siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022 (reclasificado, nota 41)</u>	
	<u>Saldo</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldo</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Efectivo y equivalentes de efectivo	196,833,089	2,280,249	153,921,491	2,080,674
Inversiones	301,684,436	22,685,526	356,267,299	25,581,342
Cartera de créditos	36,926,192	2,484,072	33,923,865	2,833,302
Rendimientos por cobrar	6,141,137	-	4,964,843	-
Cuentas por cobrar	1,935	-	2,036	-
Depósitos a la vista	87,667,309	(202,709)	151,773,647	(198,914)
Depósitos de ahorro	82,675,615	(14,850)	51,238,054	(17,692)
Depósitos a plazo	54,030,407	(7,492,568)	65,210,762	(6,408,095)
Fondos tomados a préstamo	51,274,682	(894,318)	27,831,399	(939,829)
Otros pasivos	<u>761,009</u>	<u>-</u>	<u>934,812</u>	<u>-</u>

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

39 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras operaciones con partes vinculadas a la administración, identificables y realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen lo siguiente:

	2023		2022	
	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)	Saldo	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cartera de créditos de funcionarios y empleados	11,876,263	685,459	10,734,198	622,159
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	49,434	-	42,087	-
Rendimientos por cobrar	3,209	-	65,582	-
Otros activos	426,285	(356,642)	343,560	(313,807)
Depósitos funcionarios y empleados	<u>3,992,817</u>	<u>(267,954)</u>	<u>4,909,557</u>	<u>(27,093)</u>

40 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	6,912,322	4,708,925
Castigos de bienes recibidos en recuperación de créditos	12,410	130,231
Bienes adjudicados en recuperación de créditos como dación de pago	330,174	1,137,585
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	390,550	(574,017)
Inversiones	-	15,000
Rendimiento por cobrar	10,096	138,806
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(162,646)	420,211
Operaciones contingentes	(238,000)	-
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	180,563	238,591

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

40 Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retiro de provisión por ventas de bienes adjudicados	168,867	234,250
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	299,542	1,155,751
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a:		
Gastos operativos	113,408	130,225
Cuentas por cobrar	-	504
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(569)	57,964
Otros activos	25,727	1,746
Ganancia por participación en empresas asociadas	653,982	433,684
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	5,338,950	4,838,253
Intereses reinvertidos en captaciones	6,833,145	3,042,899
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	14,700,008	13,215,497
Reinversión de dividendos Ley No.1-22	<u>-</u>	<u>(29,000,000)</u>

41 Otras revelaciones

41.1 Reclasificaciones de partidas por cambio en política contable

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.37, así como su naturaleza se detalla a continuación:

i) Estados de situación financiera consolidado - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP (a)	Saldos reclasificados DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo	285,260,942	(81,099,062)	204,161,880
Inversiones	<u>303,917,788</u>	<u>81,099,062</u>	<u>385,016,850</u>

(a) Corresponde a la reclasificación de inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

41 Otras revelaciones (continuación)

41.1 Reclasificaciones de partidas por cambio en política contable (continuación)

ii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	35,702,240	(2,075,047)	33,627,193
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión	(62,993,110)	(52,371,248)	(115,364,358)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>89,740,327</u>	<u>-</u>	<u>89,740,327</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	62,449,457	(54,446,295)	8,003,162
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>222,811,485</u>	<u>(26,652,767)</u>	<u>196,158,718</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>285,260,942</u>	<u>(81,099,062)</u>	<u>204,161,880</u>

41.2 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener, de manera indefinida, el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

42 Hechos posteriores al cierre

Proyecto de ley orgánica del Banco

El 11 de enero de 2024, como parte de una iniciativa del Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados de la República Dominicana aprobó y remitió al Senado de la República Dominicana un proyecto de ley orgánica que busca reestructurar y transformar el Banco, así como derogar la actual ley que lo rige. Este proyecto sugiere cambios de carácter administrativo y de gobernanza fiscal, entre otros. Algunos de los aspectos principales que contempla dicho proyecto son:

- ◆ La figura de Administración General sería denominada Presidencia Ejecutiva.
- ◆ Modifica la composición de los miembros del Consejo de Directores.
- ◆ La distribución de los dividendos sería de la siguiente forma:
 - El cuarenta por ciento (40%) de las utilidades será entregado al Estado dominicano, quien deberá recibirlas en el transcurso del año fiscal en que sean declaradas y de no ejecutarse, estas pasarán a formar parte de las reservas patrimoniales del Banco. Del monto resultante y antes de transferirlo al Estado dominicano se podrá destinar directamente un monto máximo de un quince por ciento (15%) para cubrir deudas del Estado dominicano y de sus dependencias con el Banco. En todo caso, el monto resultante solo será distribuido al Estado dominicano, cuando el Banco cumpla con los niveles de solvencia regulatoria y adecuación patrimonial exigidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus normas de aplicación.
 - El sesenta por ciento (60%) de las utilidades distribuibles será destinado a reservas patrimoniales.
- ◆ No se incluye la exención de pago de impuestos que establece la actual ley orgánica del Banco.

Este proyecto de ley está pendiente de ser conocido y aprobado por los otros estamentos legales requeridos antes de su promulgación.

Disposición de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución del 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

43 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.